AÑO XV NO. 584 $5.00 M.N.

Tribuna DE QUERÉTARO

27 DE JUNIO DE 2011

Las contradicciones del mercado laboral

Foto: Rebeca Cervantes

Karla Uribe / Alejandro Nieto / Víctor Pernalete

En el marco de las discusiones sobre la reforma laboral, Juan Gorráez Enrile, Secretario del Trabajo del estado, indicó que en Querétaro existen más vacantes que solicitantes de empleo, en muchos casos porque quienes ofrecen empleo deben de bajar sus requisitos de contratación.

Lo que contrasta con la realidad a la que se enfrentan los egresados de las universidades, quienes batallan para ubicarse en el mercado laboral. Recientemente se dio a conocer que casi el 50 por ciento de los egresados están sin empleo o no ejercen la carrera para la que estudiaron, según un estudio realizado por el departamento de economía de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en Querétaro.

De acuerdo a este mismo estudio, existen al menos cuatro mil 700 niños menores de 12 años que laboran en las calles o ayudan a sus padres en el trabajo. Se puede observar que tal cifra aumentó en los últimos tres años, pues en el 2009 se tenía el registro de mil 900 niños trabajadores en la entidad, para el 2010 esta cifra se incrementó a dos mil 300 niños, por lo que el crecimiento fue de poco más del cien por ciento en los últimos dos años. ***(páginas 9-11)***

Sólo responde una de cada seis solicitudes de información

Batea Calzada transparencia

Abril Suárez / Karla Uribe

Lejos del discurso en que se presume una total transparencia y rendición de cuentas, el Poder Ejecutivo del estado de Querétaro se ha negado desde el inicio de su administración a entregar a este semanario diversos datos sobre temas como obras públicas, programas sociales, vehículos utilitarios y los concesionarios del transporte público.

Al respecto, el presidente de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP), Miguel Castillo Martínez, aseguró que uno de los temas más preocupantes es el acceso a la información, debido a que no es la ciudadanía en general la que hace solicitudes de información, sino que son mayoritariamente los medios de comunicación, investigadores, partidos políticos y políticos quienes lo utilizan y esto se debe a que la gente no le ha encontrado la utilidad pública a la información.

(páginas 2 y 5)

Hay que ir más allá de la declaración: Mariana Chávez

Arturo Villegas

La periodista Mariana Chávez Castañeda, corresponsal de La Jornada, recibirá la medalla Ezequiel Martínez, condecoración que por primera vez se otorga.

Egresada de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), y ex jefa de información del semanario Tribuna de Querétaro, reflexionó sobre su profesión: "Creo que al estar ejerciendo el periodismo, la búsqueda de información y el ir más allá de la declaración es algo que está pendiente en Querétaro. No lo hacemos, y me incluyo; no lo hacemos a cabalidad, por una serie de factores que suceden en las empresas".

(páginas 3)

OPINIÓN

Para encontrar empleo
Salvador Rangel (página 14)

Un panista y su desprecio por la diversidad
Jacobo Pichardo Otero (página 13)

Fray Luis de León, un humilde erudito
Cristián M. Padilla Vega (página 12)

BUSCA TU SUPLEMENTO PANÓPTICO

La CEIG debe constituirse como un órgano colegiado para legitimar sus decisiones: Castillo Martínez

• El presidente de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP) destacó que es necesario hacer que la ciudadanía en general haga uso del derecho a obtener información pública.

ABRIL SUÁREZ

El estado de Querétaro tiene una gran oportunidad si genera un órgano colegiado que pueda apoyar el trabajo de un comisionado ejecutivo y que legitime las decisiones que recaen en diversas posiciones que finalicen en un solo consenso, aseguró el presidente de la Conferencia Mexicana de Acceso a la Información Pública (COMAIP), Miguel Castillo Martínez.

Luego de recordar que Querétaro viene de una controversia constitucional en donde se había fusionado a la Comisión de Transparencia con la de Derechos Humanos, explicó que su gran área de oportunidad es facilitar la colegiación, porque esto legitimaría más las decisiones del Instituto y permitiría que haya más gente participando en el tema.

En la XII Asamblea de la COMAIP Región Centro-Occidente, en la cual se reúnen los representantes de los órganos de transparencia de Querétaro, Jalisco, Aguascalientes, Colima, Michoacán y Zacatecas, el presidente explicó que uno de los temas más preocupantes, es el acceso a la información debido a que no es la ciudadanía en general la que hace solicitudes de información, sino que son mayoritariamente los medios de comunicación, investigadores, partidos políticos y políticos quienes lo utilizan y esto se debe a que la gente no le ha encontrado la utilidad pública a la información.

"Si voy a preguntar algo tengo que saber para qué pregunto, qué voy a preguntar y cuál es el beneficio que voy a tener con eso. Por eso trabajamos, para darle al ciudadano ideas de cómo la información pública es importante en la vida cotidiana, cuál es su utilidad y cómo desde ahí se pueden construir mejores políticas públicas".

Castillo Martínez, quien también es consejero presidente del Instituto de Acceso a la Información Pública de Yucatán (Inaipy), agregó con respecto a los mecanismos de sanción de los institutos de transparencia que aunque mucho se discute, en su opinión, el acceso a la información tiene que ser una política pública y no judicializarlo, ya que la capacidad de sanción significa volverse el juez de un tema que debe ser un tema de convencimiento.

"La transparencia sola debe de generar opinión pública, no requeriría de sanciones un funcionario para que la ciudadanía se dé cuenta de que no es transparente, y la sanción debe venir en un proceso electoral. El derecho de acceso a la información deriva de otros derechos, después de ejercer el voto nos pasamos cuatro años sin ejercer otros derechos, éste es un derecho que me permite evaluar a mi gobierno y saber si me rinde cuentas y después volver a tomar una decisión electoral, así el castigo viene de la sociedad".

Por otro lado, expresó que está de acuerdo con las sanciones públicas en algunos casos, pero que éstas deben ser lo suficientemente ejemplares para que el funcionario público se dé cuenta que se desprestigia y se inhabilita, ya que para él, son mas eficientes las sanciones que llevan a cabo inhabilitaciones o suspensiones en la función pública, que las que implican multas económicas u otro tipo de sanciones que sólo genera que paguen el dinero, pero no que entreguen la información.

En cuanto a la COMAIP, el presidente aclaró que se trabaja en buscar una homogeneidad de leyes, buscar que vayan en un mismo sentido. "Hoy la mayoría funcionan con comisionados en órganos colegiados, la mayoría tienen recursos únicos de revisión que resuelven los órganos garantes, en la mayoría sus resoluciones son definitivas e inatacables".

En ese sentido recordó que la Ley de Acceso a la Información es reciente por lo cual se tiene que ir avanzando poco a poco, demostrar cuál es el modelo de órgano garante que funciona, cuál es el modelo de acceso la información que funciona, cuál da mejores resultados e irlo incorporando.

"Las leyes de acceso han tenido más de 120 reformas en todos los estados, lo que quiere decir que cada una se ha reformado por lo menos tres veces, esto ha sido a base de prueba y error", comentó Castillo Martínez.

Para estas reformas, puntualizó que hay que ser autocríticos, si algo no está conforme hay que modificarlo con propuestas que tienen que venir del órgano, pero también de la ciudadanía; para esto el ciudadano tiene que vivir el proceso de solicitar información y en base a eso determinar si la ley funciona o no funciona. Además, no basta con buenas leyes, se requiere voluntad política de los gobiernos de poner a su disposición información.

Entre los puntos que se están trabajando, destacó la revisión de que en la función pública los archivos públicos y los documentos se guarden adecuadamente, se ordenen y permitan el acceso. También enfatizó la homologación de leyes que reducen la confusión e incertidumbre del ciudadano ante los mecanismos de acceso a la información y la promoción de éstos, ya que de nada sirven los derechos de acceso a la información si los ciudadanos no hacen uso de éstos.

Tribuna de Querétaro

» DIRECTOR FUNDADOR
Carlos Dorantes González (†)
» DIRECTOR
Víctor López Jaramillo
» CONSEJO EDITORIAL
Hugo Gutiérrez Vega
Martagloria Morales Garza
Augusto Peón Solís
María Ángeles Guzmán Molina
José Luis Ruiz Gutiérrez
Germán Espino Sánchez
Juan José Arreola de Dios
Efraín Mendoza Zaragoza
(coordinador)

»» COORDINADOR DE REDACCIÓN
Rubén Cantor Pérez
» COORDINADORA DE FOTOGRAFÍA Y DISEÑO GRÁFICO
Gabriela Lorena Roldán

» DIRECTOR DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Carlos Praxedis Ramírez Olvera
» SECRETARIO ACADÉMICO
Antonio Flores González
» SECRETARIO ADMINISTRATIVO
Cuauhtémoc Páez Espinoza

TRIBUNA DE QUERÉTARO. Periódico Semanal editado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro. Registro No. 806852. Centro Universitario, Cerro de las Campanas, Ciudad de Querétaro. Teléfono y fax: 192-12-00 Ext. 5425. **Los artículos de Opinión son responsabilidad del autor.**
Correo electrónico: tribunadequeretaro@gmail.com

• La ex jefa de información de Tribuna de Querétaro comentó que considera necesario que el periodista queretano vaya más allá de la declaración, así como revivir la crónica y el reportaje como géneros periodísticos.

"Existe la libertad de expresión, pero no la libertad de publicar": Mariana Chávez

ARTURO VILLEGAS

Mariana Chávez Castañeda, corresponsal del diario de circulación nacional *La Jornada*, recibirá la medalla *Ezequiel Martínez Ángeles*, condecoración que por primera vez se otorga al periodista queretano que en pleno uso de la libertad de expresión, se distinga en su profesión como periodista.

Egresada de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), y ex jefa de información del semanario ***Tribuna de Querétaro***, editado por la misma *Alma Mater* de la entidad, Chávez Castañeda ha laborado también en radio y televisión.

En entrevista con ***Tribuna de Querétaro,*** dijo sentirse contenta por hacerse acreedora a la medalla *Ezequiel Martínez*. No se considera la mejor periodista, pero comentó que trabaja simplemente por intentar serlo.

"Es muy agradable para mi vida profesional, porque un reconocimiento de ese tipo tiene mucho significado para mí. Con toda honestidad, yo no me creo la mejor periodista o que sea una periodista. Creo que lo intento, y me parece que tiene que ver el medio con la forma en que participas, ya que es diferente el medio nacional a lo local", mencionó.

Sobre la situación actual del periodismo queretano y el papel que han desempeñado los medios de comunicación, expresó que el reportero queretano debe buscar algo más trascendente que la declaración oficial de la nota informativa.

"Creo que al estar ejerciendo el periodismo, la búsqueda de información y el ir más allá de la declaración es algo que está pendiente en Querétaro. No lo hacemos, y me incluyo; no lo hacemos a cabalidad, por una serie de factores que suceden en las empresas", dijo.

Agregó que las empresas de comunicación deben permitir al periodista profundizar en la información, ya que se cuenta con el talento y las herramientas para hacerlo. "Es necesario el ejercicio periodístico en Querétaro, no basado en la declaración, sino en la investigación", añadió.

Un problema para el reportero en Querétaro actualmente, es la monopolización de la nota informativa en los periódicos, y el dejar a un lado los diversos géneros periodísticos como la crónica y el reportaje, los cuales son practicados en una menor proporción.

"Se está más enfocado a la nota informativa, se explotan muy poco los otros géneros como la crónica, y sobre todo el reportaje. Me parece que se está acostumbrado a la nota diaria y la declaración".

Esta problemática tiene que ver con el papel que desarrollan las empresas periodísticas, que en varias ocasiones, por una u otra razón, no publican los trabajos de los reporteros. "Quiero pensar que es porque las empresas como tal, al llenar sus paginas, no tienen o no quieren llenar el espacio", manifestó la ganadora de la medalla *Ezequiel Martínez*.

Referente al objetivo principal por el cual se hizo merecedora de la medalla, ejercer con plena libertad el derecho a expresarse, Mariana Chávez Castañeda afirmó que en Querétaro si existe la libertad de expresión, más no la libertad de publicar, lo cual está controlado por la ideología o línea que manejan las distintas editoriales de la prensa.

"Es muy importante el trabajo que se realiza en los medios, pero sigue habiendo una tarea pendiente; ya que existe la libertad de expresión pero no existe la libertad de publicar".

La única limitante que ha tenido en su trabajo periodístico ha sido la que la misma empresa de comunicación da. Sostuvo que ese aspecto sigue siendo una barrera que los periodistas no ven pero si intuyen, lo cual viene a obstaculizar su trabajo, y en ocasiones, la libertad de publicar.

En materia de transparencia y acceso a la información, mostró reconocimiento por la creación de las comisiones y unidades de acceso a la información. Aclaró que aunque ésta es una herramienta indispensable para el reportero, debe serlo también para los ciudadanos que estén interesados en conocer la información del gobierno, que finalmente es pública.

Chávez Castañeda lamentó las trabas, los trámites largos y costosos que obstaculizan por momentos el acceso libre a la información. No hizo distinción entre administraciones panistas y priístas; sin embargo, dijo que cada uno a su estilo ha intentado hacer de la Ley de Acceso a la Información Pública Gubernamental una herramienta para negar o prolongar la respuesta para entregar la información.

"Esto se puede corroborar cuando uno presenta una solicitud de acceso a la información, todo el trámite que tiene que pasar, no solamente el costo que implican unas copias, sino también el tiempo. Muchas veces esa respuesta es con una serie de limitantes, ya sea que no se encuentra en la documentación, o bien, señalan que el solicitante no fue claro en su petición", apuntó.

Finalmente, mencionó que es de vital importancia conocer la Ley de Acceso a la Información Pública Gubernamental para defenderse e interponer el recurso de revisión cuando la información sea negada por las entidades gubernamentales.

Consideró también que es esencial el papel que juega la Legislatura del estado, al argumentar que fueron los diputados quienes crearon esta Ley; por lo cual pidió que sea más clara para que se tenga un mayor acceso a la información, no sólo por parte de los periodistas, sino también de la población.

ASÍ LO DIJO:

"Es necesario el ejercicio periodístico en Querétaro, no basado en la declaración, sino en la investigación."

Mariana Chávez Castañeda
Corresponsal de La Jornada y reportera de Plaza de Armas

FOTO: Gabriela Lorena Roldán

Y llegó el verano

• En estas vacaciones los padres de familia buscan opciones para mantener entretenidos a sus hijos con actividades integrales y saludables, alejados de la televisión y los videojuegos

MARTHA FLORES

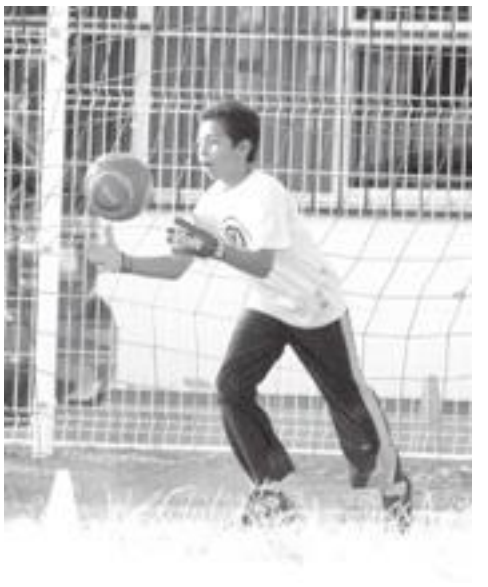

FOTOS: Sara Herrera

El verano es una época con mucho movimiento, donde se presentan estrenos de cine y las familias salen de viaje, aunado a esto las actividades recreativas, como los cursos de verano presentan cada vez más opciones para que los padres tengan a donde mandar a su hijos durante todo un mes.

La multiplicación y amplia difusión de los cursos de verano es una salida para muchas madres que ven con horror el periodo vacacional y buscan que su hijo haga cualquier campamento de verano aunque éste no cumpla con requisitos mínimos de seguridad.

Las madres acostumbradas a que su hijo esté todo el día en la escuela inscriben a sus hijos en cursos de verano "patito", que pueden no resultar totalmente satisfactorios, tanto para el niño como para el bolsillo de los padres.

Son muchas las ofertas, sin embargo ninguna está por debajo de los mil 500 pesos, pues estos cursos tienen un fin lucrativo principalmente. Es toda una amalgama de actividades las que ofrecen, desde natación, teatro guiñol, iniciación musical, taekwondo, ballet clásico, juegos de destreza, teatro, práctica de inglés, talleres, manualidades, competencias en lodo y más.

Existen cursos de calidad como los que ofrece la Universidad Autónoma de Querétaro, cursos que van más allá de lo lucrativo. Por ejemplo el que ofrece la Facultad de Enfermería y la Licenciatura en Ciencias del Deporte y Educación Física, llamado "Curso de Motivación y Acción Infantil".

Este curso ofrece toda una serie de actividades para que los niños con sobrepeso puedan llevar una mejor salud; con niños desde los dos a los 13 años, pretenden lograr el cambio de hábitos en las áreas de nutrición, actividad física y psicología, todo en 4 semanas, con actividades como baile, taller de nutrición, caminata y más, actividades impartidas por alumnos egresados y una maestra en Nutrición, tiene un costo de mil 500 pesos. Para esto ellos realizarán entrevistas a los padres de los niños, donde se les hará firmar una responsiva, indicando la salud del niño que va al curso de verano.

Otra opción que presenta la UAQ es en la Facultad de Filosofía, quienes por primera vez ofertan un curso de verano para niños, titulado "El verano de la Humanidades y Artes", con actividades como teatro, capoeira, circo, filosofía y antropología para niños de los ocho a los 14 años.

"Mis horarios de trabajo no me permiten llevarlo a otras actividades"

Lorena Rico, inscribió a su hijo en un curso de verano de índole deportiva, donde tenía actividades de natación, voleibol, futbol, taekwondo y otras más, expresó: "Me gustó este tipo de curso porque haces ejercicio, aparte convive más, porque es hijo único y fuera de la escuela él no tiene muchos amigos, porque mis horarios de trabajo no me permiten llevarlo a otras actividades; cuando vienen los cursos de verano, que ya no va a la escuela, noto que está mucho tiempo viendo la tele o jugando *Xbox* y es algo que no quiero que se promueva en él".

Ella se muestra gratamente complacida con este curso, pues fueron satisfactorias las actividades, ya que considera muy importante la cuestión de la sociabilidad en los niños, ya que es una parte donde desarrollan muchos aspectos de su vida social y educativa, con niños con otras actitudes, donde aparte de todo están haciendo otra actividad benéfica para su capacidad física.

El curso brindado por la UAQ en la Unidad Deportiva del Pueblito, tuvo sus complicaciones, la madre menciona: "Lo inscribí, me gustó, sí estuvo muy pesado para él ir cada día a la Unidad, en primera por el miedo de no saber a dónde llegaba, de no saber con quién quedarse y quién era el que lo iba a cuidar, no conocía a nadie, después ya agarró confianza y terminó por ser una nueva experiencia para él, lo único malo fue que regresó con una gripe espantosa e infección de garganta, por las cuestiones de la alberca, entraban, salían, los llevaban al sol, los llevaban a correr al aire libre, le picaron los mosquitos".

La institución consciente de los riesgos que incluían sus actividades hizo firmar una carta de que cualquier accidente se iba a tender por medio del servicio médico de ahí de la UAQ y si llegara a ser algo más grave, ellos se iban a responsabilizar, todo con un límite.

"Aunque también uno como padre está consciente de que son lugares de que por lo mismo que son recreativos, sí va haber accidentes, raspones, piquetes de animales o que la comida les caiga mal".

Reconoce que las actividades eran un tanto riesgosas, sin embargo contaban con instructores certificados. "También había chavos que se dedicaban a monitorear, son chicos de prepa o licenciatura, que les gusta este tipo de actividades de verano y que además lo toman como un aporte económico, y para ellos mis respetos porque si se la rifan con los niños, cuidándolos cuatro horas seguidas".

Lorena Rico inscribió a su hijo en otro curso donde sólo estuvo una semana, se trataba de una actividad artística, un curso de marionetas, al cual no le sacó mucho provecho. "Él se aburrió, y también yo sentía que los instructores eran más como esperar a que ellos cortaran y pegaran el papel solitos, y total sólo lo dejé una semana porque no veía el entusiasmo del niño de estar ahí, y no me parecía que para lo que costaba fuera muy redituable".

El otro lado de la moneda

Además de mandar a su hijo a cursos de verano, Lorena también participó como maestra en otro. Fue instructora de natación, y fue ahí se hizo consciente de cuánta responsabilidad y cuánto trabajo es organizar un curso de verano. "Terminábamos muy cansados, incluso un poco espantados, con ansiedad que si estuvo todo bien, de que si los niños estuvieron bien, si no hubo ningún percance, accidente; ver si los papás estaban contentos; era como la doble sensación de saber si estoy haciendo bien mi trabajo para confiar en que si los niños caen a la alberca, por lo menos no se ahogan".

Lorena trabajaba con niños de cuatro a 12 años, explica que con los "chiquitos" era bastante agradable, porque son muy cariñosos, aunque es más responsabilidad porque no podía distraerse absolutamente para nada, tenían que estar encima de ellos; con los más "grandecitos" expone que cambia un poco la dinámica, se centran en que aprendan más cosas, como controlar respiración o la patada; y el trabajo con los más grandes, lo describe como una cuestión de reto, porque empiezan con le edad de la adolescencia y muchas veces no hacen caso a los instructores; "son un poco más huraños que los chiquitos, los chiquitos siempre están con más entusiasmo. Fueron dos meses, me gustó mucho la experiencia, aprendí de lo que es cuidar a un niño ajeno, porque uno como madre está con un ojo al gato y otro al garabato, pero con los niños ajenos se siente más el peso, la responsabilidad, por lo mismo de que alguien te está dando la confianza de que sus hijos están seguros contigo".

Puede verse que existen cursos de verano que además de ser un apoyo para los padres, son una experiencia gratificante para los niños, quienes conviven con más niños, desarrollando y mejorando sus relaciones sociales.

Es un acto "normal" que los padres busquen lo mejor para sus hijos, ellos identifican de inmediato cuándo un curso no resultará beneficioso, pues muchas organizaciones sólo lo manejan como un acto lucrativo, dejando de lado la seguridad y la calidad de quienes trabajan con los niños. No es el caso del curso impartido por el Tecnológico de Monterrey campus Querétaro, donde se trabaja con jóvenes de 12 a 17 años, quienes cuentan con un seguro de gastos médicos durante el campamento, éste con una duración de dos semanas y un costo de dos mil 500 pesos, realizando actividades deportivas, culturales y recreativas, impartidas por maestros profesionistas.

PARA DESTACAR

Son muchas las ofertas de cursos de verano, sin embargo ninguno está por debajo de los mil 500 pesos, pues estos tienen un fin lucrativo principalmente. Es toda una amalgama de actividades las que ofrecen, desde natación hasta iniciación musical.

• Pese a ser una de sus promesas de campaña, la transparencia sigue siendo un tema pendiente. Tribuna de Querétaro lo puede constatar, ya que sólo el 18.8 por ciento de sus solicitudes de información han salido airosas

Se olvida Calzada de la transparencia

KARLA URIBE

Lejos del discurso en que se presume una total transparencia y rendición de cuentas, el Poder Ejecutivo del estado de Querétaro se ha negado desde el inicio de su administración a entregar a este semanario diversos datos sobre temas como obras públicas, programas sociales, vehículos utilitarios y los concesionarios del transporte público.

Tan sólo un ejercicio realizado por este medio entre el 30 de mayo del 2010 y el 28 de agosto del 2010, pudo constatar las dificultades a las que se enfrenta un ciudadano para acceder a la información oficial, ya que de las 22 solicitudes tramitadas sólo cuatro (el 18.8 por ciento) de ellas fueron desahogadas sin contratiempos.

Entre otros datos, se negó el acceso a los documentos relativos a la construcción, desmantelamiento, traslado y reconstrucción del Centro de Rehabilitación Integral de Querétaro (CRIQ), el cual reportó una pérdida de 54 millones de pesos, por lo que fueron señalados como responsables varios funcionarios estatales por el Tribunal de lo Contencioso Administrativo.

También se solicitó una relación que incluyera los montos entregados al Patronato Deportivo Queretano o la institución conocida como Gallos Blancos de Querétaro, la cual fue negada y declarada inexistente por la Secretaría de Planeación y Finanzas, a pesar de que la donación consta en registros periodísticos

Igualmente, la Secretaría de Gobierno se negó en mayo del 2010 a dar información sobre las donaciones en bienes, dinero u otra especie hechas a la Iglesia católica u otras iglesias. La dependencia rechazó la existencia de los datos, a pesar de la orden dada por la Comisión Estatal de Acceso a la Información Gubernamental (CEIG).

La misma Secretaría, aún bajo el mandato de Jorge García Quiroz, también rechazó a este semanario el acceso a las listas de concesiones otorgadas a taxis y camiones en el estado, bajo el pretexto de que se encontraba en "proceso de revisión, clasificación, organización, verificación y refrendo".

Finalmente, siete meses después, la CEIG dictó una resolución sobre el caso y ordenó a la Secretaría de Gobierno entregar la información requerida, ya que su respuesta fue infundada. Sin embargo, la Secretaría hasta el momento sigue sin presentar los datos requeridos, a pesar de que la CEIG le otorgó un plazo de 10 días.

Igualmente, el Gobierno del Estado de Querétaro se ha negado a entregar información sobre otros asuntos ya en el 2011, como el padrón o lista de vehículos oficiales del Gobierno del Estado, La respuesta remitida desde la Oficialía Mayor apuntó que la información no puede ser entregada al particular, ya que existe una solicitud de reserva presentada desde el 2 de agosto del 2010.

Así mismo, el Poder Ejecutivo se negó a entregar la información relativa al padrón de beneficiarios del programa *Soluciones* del Gobierno Estatal. La respuesta al solicitante por parte de las autoridades, fue que "los recursos asignados se determinan por cada vertiente del programa, que es ejercida por la dependencia del ejecutivo facultada para ello, por lo que no es posible atender la solicitud en los términos planteados".

Sin embargo, la respuesta no tomó en cuenta el artículo 24 de la misma Ley, el cual señala que "Cuando la información solicitada implique su clasificación o procesamiento de una manera distinta a como obra en depósito o bien la generación de datos o textos nuevos a partir de los ya existentes, la autoridad podrá convenir con el particular la elaboración y entrega de un informe especial", hecho que fue omitido por el Poder Ejecutivo y aprovechado para no entregar la información requerida.

"Somos transparentes"

La transparencia fue uno de los ejes centrales del discurso de José Calzada Rovirosa desde su campaña política, cuando criticó la opacidad de los gobiernos panistas y prometió un gobierno de austeridad, que garantizaría la transparencia y la rendición de cuentas.

En cuanto subió a la tribuna del Teatro de la República para tomar posesión como Gobernador Constitucional del estado de Querétaro, José Calzada Rovirosa recordó que la ciudadanía exige información clara y puntual sobre el ejercicio gubernamental del pasado inmediato y aseguró que se iniciaría con "un Gobierno de reglas claras y cuentas precisas".

Casi un año después, durante su Primer Informe de Gobierno, José Calzada Rovirosa aseguró que "todas las dependencias y entidades del Poder Ejecutivo tienen una actuación transparente y con información disponible para la evaluación y la rendición de cuentas".

También resaltó que el 99.4 por ciento de los funcionarios realizaron su manifestación de bienes, además de que "se hizo efectiva la normatividad en los procedimientos administrativos seguidos en contra de servidores públicos del estado que infringieron la ley de responsabilidades", aunque nunca se hicieron públicas las declaraciones de los funcionarios, ni los casos de las personas sancionadas.

Entre los logros que destacó Calzada en su Primer Informe, fue que se logró "desregular" el artículo 126-c de la Ley de Hacienda del Estado, el cual permitía el cobro por la búsqueda de información, así como por el desglose o extracción de la misma.

"A partir de enero de 2010, decidimos reformar dicha disposición, eliminando el cobro. Con este hecho, el ciudadano tiene mayor libertad para la búsqueda y extracción de información sobre la gestión gubernamental", apuntó Calzada, aunque en realidad la eliminación del cobro fue hecho por el Poder Legislativo, además de que no se borró por completo la posibilidad de reinstaurar el cobro.

Hace un año, Calzada Rovirosa también celebró la colaboración con el Instituto Federal de Acceso a la Información Pública (IFAI), con lo que se inauguraba el sistema *Infomex*, el cual ha facilitado el ingreso de solicitudes, más no el acceso a la información pública, como lo ha constatado este semanario en sus diversas solicitudes.

A unos cuantos días de su segundo informe de Gobierno, José Calzada Rovirosa aún tiene pendientes varias promesas hechas dentro del eje de "gobierno eficiente y honesto", las cuales aún aparecen en la dirección electrónica http://www.pepecalzada.com.mx/propuestas.aspx.

FOTO: Víctor Pernalete

Por ejemplo, no se ha cumplido la intención de "implementar mecanismos de auditoría ciudadana", no se ha realizado "la reactivación de órganos ciudadanos para planeación y seguimiento de obras y acciones gubernamentales", y también se olvidó la implementación del programa "Metas claras, informes puntuales", destinado a rendir cuentas a la ciudadanía.

Ultiman detalles consejeros sobre propuesta de reforma electoral

• El punto que más polémica suscitó fue el referido a quién elige al presidente del Consejo General y cuánto tiempo duraría en el cargo, debido a su falta de claridad.

VÍCTOR PERNALETE

El pasado jueves 23 de junio, la Comisión Transitoria para la Reforma de la Legislación Electoral del Estado de Querétaro del Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) ultimó detalles de su iniciativa de ley que será presentada para su análisis a la LVI Legislatura.

En dicha reunión, en la que no estuvo presente el consejero Demetrio Juaristi Mendoza, por motivos de salud, se aprobó el dictamen de proyecto de iniciativa de ley tras discutir algunos puntos importantes del mismo.

Fue el consejero Magdiel Hernández Tinajero quien puso en la mesa las dudas más importantes sobre el proyecto de dictamen, ya que señaló varios de los artículos ahí propuestos por carecer de armonía o claridad jurídica.

Se señalaron para su revisión los artículos 37, inciso c, sobre el financiamiento de los partidos políticos; el 48 en relación con el 49 sobre las sanciones a partidos políticos y la necesidad de homologar dichos artículos; el 61 fracción primera, sobre la conformación del consejo general y la elección del presidente; los artículos 65 y 68, sobre las atribuciones al secretario ejecutivo; el artículo 74 sobre los requisitos para los titulares de las direcciones en la parte operativa del Instituto y su necesidad o no de tener arraigo en el estado; y el siete transitorio, sobre quién elige al presidente del Consejo General y cuánto tiempo duraría en el cargo.

Este último fue el punto que más polémica suscitó debido a su falta de claridad. Tanto Magdiel Hernández Tinajero, quien puso la duda sobre la mesa, como la consejera María Esperanza Vega Mendoza, quien debatió airadamente varios minutos con el presidente José Vidal Uribe Concha sobre este punto, fueron quienes más pusieron en duda el artículo siete transitorio.

Tanto el proyecto de dictamen, como el documento que contiene las propuestas para la reforma electoral que deberá dictaminar la LVI Legislatura, fueron aprobados por unanimidad por el Consejo General del IEQ.

Para Yolanda Elías Calles Cantú, consejera electoral, la sesión para ultimar los detalles del proyecto de dictamen fue "enriquecedora".

"Ésta fue la conclusión de una serie de trabajos intensos, de consulta, de análisis, de discusión, valorar porque recibimos propuestas de la ciudadanía no siempre coincidentes entre sí, sino muchas veces encontradas, pero pienso que estamos presentando a la Legislatura un documento sólido que contiene propuestas de cambio importantes que adecuan la administración electoral a los tiempos que estamos viviendo, a la actualidad. La Legislación que tenemos está ya obsoleta en muchos puntos", indicó la consejera.

Sobre qué puntos considera que son los más importantes en la propuesta que el IEQ realizará en los próximos días a la Legislatura, la consejera señaló:

"Sería difícil destacar una, entre tantas. Destacaría la reconfiguración de la estructura del IEQ, estamos proponiendo fortalecer el área operativa, quitar la presión política del área de la secretaría ejecutiva, que actualmente la encabeza un consejero, en fin, hay una serie de cambios en los artículos y yo destacaría esos".

Los temas más importantes que incluye la propuesta de reforma electoral son los órganos electorales, el proceso electoral, las instituciones políticas, la justicia electoral y los delitos electorales.

La creación de la Junta General Ejecutiva en el IEQ para la dirección en materia operativa; el comienzo del proceso electoral en los primeros 10 días hábiles del mes de enero; cambios en la fiscalización en los partidos políticos; la creación del Ministerio Público Especializado en Materia Electoral; la reforma al Código Penal para el Estado de Querétaro en referencia a las sanciones por delitos electorales; y los conceptos de equidad y genero, así como la promoción de la participación ciudadana de los pueblos indígenas del estado en asuntos políticos, son los puntos en particular que la reforma destacada más.

Tanto el documento de la iniciativa de ley sobre la Reforma a la Legislación Electoral del Estado de Querétaro como el que contiene las propuestas del IEQ al Congreso sobre la reforma electoral, serán presentadas a la LVI Legislatura en los primeros días del mes de julio, una vez que se hayan hecho las adecuaciones que en la última reunión de la Comisión Transitoria se discutieron.

La LVI Legislatura tendría que tener lista la reforma electoral, de aprobarse, 90 días antes del comienzo del periodo electoral.

Un panista y su desprecio por la diversidad

Pensar que todas las personas tienen que tener los mismos valores, las mismas creencias y las mismas preferencias que uno es un error muy grave, una de las demostraciones más grandes de ignorancia que existen.

Esa ignorancia se refleja cotidianamente en actos de intolerancia y discriminación.

Lo que es diferente a mí está mal y simple y sencillamente no lo acepto, lo rechazo y lo catalogo como "malo" o "anormal".

Ese parece ser el pensamiento del diputado local, Salvador Martínez Ortíz, quien considera que las personas no heterosexuales no pueden acceder a cargos .públicos de elección popular.

Al ser cuestionado por los medios de comunicación acerca de la posibilidad de que los partidos políticos impulsen candidatos gays o candidatas lesbianas en las próximas elecciones, el diputado panista consideró inviable esa posibilidad en Querétaro.

Argumentó que los hombres gays y las mujeres lesbianas "no podrían ser congruentes con la promoción de valores, porque su preferencia sexual va en contra del derecho natural del ser humano", lo que los incapacitaría para ejercer un cargo público.

El diputado panista sugirió a los queretanos votar por candidatos que promuevan valores familiares y que "tengan propuestas de fortalecimiento de la familia".

Sus declaraciones son evidentemente discriminatorias, pues sugieren que los hombres y mujeres con preferencias sexuales distintas a las de él no pueden ejercer el derecho que todas las personas tenemos a ocupar cargos públicos; porque dice, son antinaturales y están en contra de lo que él entiende por "valores familiares".

Habrá que preguntarle qué entiende por antinatural y pedirle que nos explique en base a qué reconoce los "valores que fortalecen a las familias"; aunque sabemos que su concepto de valores procede de la visión moralista de la Iglesia católica.

La discriminación hay que entenderla como una distinción adversa con respecto a algo o alguien, es desigualdad de trato que está motivada por ciertos rasgos que son característicos de un grupo y que causa un daño al cancelar, violentar o inhibir el acceso a los derechos fundamentales.

Evidentemente el diputado panista distingue a quienes no son heterosexuales de quienes sí lo son y sugiere que su derecho a la participación política les sea cancelado.

De acuerdo a la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación, que evidentemente desconoce el diputado, se considera una conducta discriminatoria el "negar o condicionar el derecho de participación política y, específicamente, el derecho al sufragio activo o pasivo, la elegibilidad y el acceso a todos los cargos públicos".

La propia Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos señala en su artículo primero que "todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en esta constitución" –incluidos el de votar y ser votados– por si no se acuerda Martínez Ortíz.

Y por si tampoco está al tanto, hay que recordarle que en el mismo artículo primero de nuestra Carta Magna se prohíbe toda discriminación motivada por las "preferencias sexuales", "o cualquier otra que atente contra la dignidad humana y tenga por objeto anular o menoscabar los derechos y libertades de las personas".

Tal vez el diputado panista salga a declarar que no tuvo intención de decir lo que dijo o que sólo son palabras que no cancelan por sí mismas ningún derecho; sin embargo, la discriminación, en este caso por homofobia, se produce y reproduce socialmente, a través de mensajes de discriminación en lo cotidiano y más en este caso teniendo el eco que consigue él como funcionario en los medios de comunicación.

FOTO: Marco Chávez

Es evidente que los que se hacen llamar nuestros representantes populares necesitan capacitarse y sensibilizarse en materia de derechos humanos y aprecio por la diversidad, para que puedan así valorar las diferencias de raza, género, credo, preferencia sexual e ideología como factores de crecimiento y enriquecimiento permanente, tanto individual como colectivo.

Y en ese sentido puedan comprender que existen muchas formas de percibir, sentir y experimentar la sexualidad humana; ya sea desde la heterosexualidad, la bisexualidad o la homosexualidad y no inventarse estupideces como esa, que ojalá nos explique Salvador Martínez, del "derecho natural de la convivencia".

Declaraciones lamentables y sí, graves.

Las fallas del Acuaférico

• El autor del presente artículo ha expresado públicamente las deficiencias en la construcción del Acuaférico, sin que alguna de sus quejas haya sido tomada en cuenta por las autoridades correspondientes

FRANCISCO JAVIER MERÉ ALCOCER

FOTO: Javier Meré Alcocer

PARA DESTACAR

La administración municipal de Armando Rivera endrogó al municipio por 400 millones de pesos para construir su parte, así como los drenes mal proyectados y construidos por su administración que inundan Corregidora.

Las obras públicas demandan conocimientos precisos y deben ejecutarse cumpliendo las demandas ciudadanas, proyectarse y construirse con altos estándares de calidad, evitando el despilfarro de recursos propiedad de los contribuyentes y las decisiones políticas estomacales, para mejorar las condiciones de vida de la sociedad.

La obra pública debe conservar la fisonomía urbana con el menor impacto ambiental. El despilfarro de recursos públicos en obras mal proyectadas y/o construidas sin calidad, por capricho de funcionarios en turno, no genera beneficios sociales y son actos de corrupción que deben sancionarse. La obra pública debe ejecutarse con calidad y sin dispendio, con una vida útil superior a 15 años.

Las obras públicas, como el agua y la política, continúan siendo mal administradas en el país y en el estado, lo que obliga a contar con funcionarios públicos con poder de decisión no autistas, dentro de los tres niveles de gobierno de los tres poderes, para que escuchen a los ciudadanos bien intencionados con conocimientos, a fin de evitar el despilfarro de recursos públicos, propiedad de los contribuyentes, en obras públicas que no producen los beneficios publicitados, como el Acuaférico, el tercer nivel de la avenida 5 de febrero o los distribuidores viales.

El Acuaférico es una obra mal construida que ha mostrado sus fallas desde que inició su operación. Obra proyectada a un costo de 510 millones de pesos, que se dijo sería construida a partes iguales por los tres niveles de gobierno: El Gobierno Federal, a través de la Conagua, invertiría 170 millones de pesos, al igual que el estado y el municipio.

La administración municipal de Armando Rivera endrogó al municipio por 400 millones de pesos para construir su parte, así como los drenes mal proyectados y construidos por su administración que inundan Corregidora, deuda que ascendía el 30 de septiembre de 2009 a 398 millones de pesos. Por su parte el Gobierno Federal se desentendió de su compromiso de construir la tercera parte, asumiendo el estado la construcción de dos terceras partes.

El Acuaférico es un sistema de transporte de agua por tubería, es decir un ducto de agua, que debió construirse con calidad y con estricta aplicación de las normas de construcción de ductos, lo que no se hizo. Obra ejemplo de despilfarro de recursos públicos que presentó fallas en todas sus etapas constructivas, lo que fue denunciado por el autor en varios artículos de la columna "Temporal" en el periódico A.M. de Querétaro, los que están publicados en el libro Fuente de Temporal, Temporal Tomo V, (de venta en Librería Cultural del Centro en Corregidora y 16 de Septiembre) donde se mencionan los errores de construcción y se cuestiona el porqué nadie mencionaba su pésima calidad de construcción.

Historial de quejas

El 9 de julio de 2005 se publicó el artículo: "Pésima calidad, la construcción del Acuaférico", el 14 de julio de 2005 el artículo "El Acuaférico, resultado de la pésima operatividad del agua", el 21 de julio de 2005 "Fallas en la Protección Anticorrosiva del Acuaférico", el 27 de julio de 2005 "La construcción del Acuaférico es una burla para los queretanos. No conducirá agua potable por su mala construcción", el 02 de agosto de 2005 "La Construcción del Acuaférico: Despilfarro de Recursos. No transportará Agua Potable", el 10 de agosto de 2005 "El Acuaférico descubre la ignorancia de sus constructores", 6 de septiembre de 2005 "Aclaración al Artículo 'Sólo rumores que se esté haciendo mal el Acuaférico'", el 28 de octubre de 2005 "El Acuaférico, ¿Beneficio o perjuicio?". La revista Actores y Escenarios publicó, en julio de 2006, las notas periodísticas: "El Acuaférico está mal hecho: F J Meré" y "Los errores del Acuaférico".

La obra presentó 13 fallas de construcción: fallas en su protección mecánica interna y externa, en el tendido, alineado, soldado, bajado, tapado, cortes mal hechos por no utilizar dobladoras, falta de detección externa, cama y colchón inadecuados, pésima limpieza interior, falta de protección catódica etc., comentando el autor, quien recorrió la obra en su interior en muchos tramos, que las fallas "no aseguran una vida útil mayor a la mitad del periodo de tiempo del crédito contratado por el municipio para construir la obra" (sic) y que "Es una lástima que nadie se preocupe por supervisar la obra del Acuaférico y que no exista ética profesional en los constructores, lo que ocasionará agua contaminada a los consumidores; sin embargo no todo es malo, puede servir como sistema de drenaje y las fugas que se producirán en menos de cinco años, contribuirán a recargar el acuífero del valle" (sic).

"Si queremos que el Acuaférico transporte agua potable debemos construirlo cumpliendo con las normas de construcción, no como se está construyendo, en caso contrario, servirá exclusivamente para transportar agua contaminada, en menos de siete años tendrá cientos de poros y la próxima administración tendrá que darle el mismo tratamiento a la obra como se le dio al CRIQ por la actual administración" (sic).

"Es una lástima que no se supervise correctamente la obra del Acuaférico, que no exista ética profesional en los constructores, que las compañías supervisoras desconozcan el trabajo y que los funcionarios públicos responsables de la construcción no se rodeen de expertos en construcción de ductos, lo que ocasionará agua contaminada a los consumidores; sin embargo no todo es malo, el Acuaférico servirá como un excelente sistema de drenaje" (sic).

"Al describir la problemática que originará la contaminación del agua cuando ésta sea transportada por el Acuaférico y el exponer que su vida útil será muy reducida por tener una construcción deficiente, no se hace por exhibir a ninguna de las personas que forman parte de las autoridades estatales y municipales. Se expone la problemática con el propósito que quienes tengan autoridad para que se construya correctamente, ordenen a quien corresponda poner atención a la construcción para que se realice con profesionalismo, lo que permitirá a los habitantes del valle de Querétaro y a ellos mismos como habitantes del valle, contar con agua no contaminada por el Acuaférico y mayor durabilidad de la obra", "Quien esto escribe reconoce que al exponer los defectos constructivos de la obra ha causado un gran malestar en las autoridades por ser la obra más publicitada de la actual administración pública estatal y municipal, quienes no han permitido que los medios de comunicación hagan referencia ni comentarios en sus informaciones sobre la pésima construcción del Acuaférico" (sic).

"El construirse con deficiencias sí es un delito por ser un despilfarro de los recursos públicos que debe ser penalizado por quien ostenta la autoridad y la confianza de la ciudadanía" (sic).

"No es posible que nadie hable de la deficiente construcción de esta obra que no solucionará el problema del agua del valle de Querétaro. El silencio de funcionarios públicos implicados, de constructores, de profesionistas, de académicos, de representantes populares, de la Comisión de Obras Públicas de la Cámara de Diputados y de miembros de las agrupaciones políticas y civiles, como el Grupo de los Cinco, confirman que no existe ninguna duda de los defectos constructivos denunciados en esta columna durante cuatro semanas sobre la pésima calidad de construcción del Acuaférico, en caso contrario los implicados en su ejecución hubieran contradicho lo expresado en esta columna desde hace tiempo y hubieran dado explicaciones y justificaciones para contradecir lo publicado. Para que la obra funcione correctamente debe ser desenterrada para reparar todas las aberraciones cometidas." (sic).

Llamado de atención

Debemos mencionar que la obra tuvo calidad en algunos tramos y el autor fue invitado por la UAQ a exponer la problemática en dos ocasiones y presentó una ponencia en 2005 en el VIII Congreso del Colegio de Ingenieros Civiles del Estado con más de 400 asistentes sin existir cuestionamientos, además el autor tuvo entrevistas con un ex presidente de la CMIC y con un respetable constructor de una parte de la obra, quienes le solicitaron sus comentarios para mejorar la calidad de la construcción sin remuneración económica, habiéndose publicado el 26 de septiembre de 2005 en Noticias la nota "Distribuirá Acuaférico pobrezas de Agua: A Z, Urgen académicos a tener explicación de los técnicos"

Los queretanos esperamos que las actuales autoridades públicas solucionen el problema de construcción del Acuaférico, el problema del suministro del agua a toda la población y se erradique el despilfarro de recursos en obras de capricho con beneficios cuestionables, así como liquidar las deudas heredadas por las pasadas administraciones municipal y estatal.

Inundaciones en calles de la colonia Niños Héroes

• Vecinos de la colonia se quejan de las recientes inundaciones, causadas por una obra pública, la cual "se paró (...) porque los vecinos nos reunimos y dijimos que no"

VÍCTOR LÓPEZ JARAMILLO

Apenas cayeron las primeras lluvias de la temporada y el Paseo Niños Héroes de la colonia del mismo nombre luce inundado, lo cual ha provocado molestia en los vecinos, quienes acusaron a las autoridades municipales porque la remodelación de la vía fue defectuosa y no descartaron protestar en Cabildo para que se corrija la obra.

"A raíz de que hicieron las obras sobre-elevaron la calle, sobre-elevaron las banquetas, ahora con esta pequeña lluvia que cayó se hace un encharcamiento, de aquí en la esquina de Xicoténcatl y Paseo de los Niños Héroes. Desde prácticamente Juan Escutia hasta Prolongación de 13 de septiembre. Esto no lo habíamos tenido, nunca", afirmó María Concepción Olvera Pacheco, presidenta de la asociación de colonos.

Asimismo, afirmó que la colonia Niños Héroes nunca se había inundado, "se llenaban las calles de agua pero a la media hora, se desalojaban. Ahora puedes ver las banquetas y las rampas para discapacitados y están por lo menos con 10 centímetros de agua".

Cabe recordar que el año pasado, la administración encabezada por Francisco Domínguez sin consultar a los vecinos, emprendió una remodelación del Paseo Niños Héroes, lo cual provocó protestas de los habitantes de la zona.

"Cuando se paralizó la obra fue porque a ningún vecino le pidieron la opinión, llegaron, metieron la maquinaria y a levantar por sorpresa. Y entonces se paró la obra porque los vecinos nos reunimos y dijimos que no, porque querían hacer ciclovía, ciclopista, hacer un pasillo en medio del paseo del jardín, les dijimos que no, que el espacio no se prestaba para ello. Entonces, se enojaron y resultado: una porquería la obra. Y la ilumi-

nación ya dijeron que no porque se modificó el proyecto. Entonces los postes los iban a poner a tres metros y medios de altura", recordó Concepción Olvera.

La líder vecinal se quejó de que han acudido a las instancias municipales a expresar su inconformidad y no son escuchados por los funcionarios de la administración del panista Francisco Domínguez.

"Se ha reclamado y se les ha dicho a los de Obras Públicas que fue una obra muy mal hecha. Recientemente estuvo aquí el contratista el martes de la semana pasada, junto con un arquitecto de Obras Públicas y les hice señalamientos de que iba a haber encharcamientos, cosa que nunca había sucedido".

–¿Y qué le dijeron los funcionarios?

–Nada. Sólo que la obra estaba bien. Andaba el contratista también y le dije de la señalética que había recién puesto Tránsito y dijo que no, que no había nada. Y luego le recordé del empedrado al que se le están saliendo las piedras.

–¿Piensan hacer alguna manifestación?

–Hemos metido una serie de escritos a Obras Públicas y con el delegado pero pues ya ni nos quieren ni recibir a los del comité. Vamos con Obras Públicas. Siempre están en acuerdo, entonces vamos a esperar a ver que resulta, porque si están esperando a que los vecinos nos manifestemos públicamente, pues lo haremos.

–¿Incluso en sesión de Ayuntamiento?

–No lo descarto, para nada. Porque si a mí me dieron la responsabilidad y yo acepté el compromiso es por el bienestar de la colonia y en lugar de mejorarla la perjudicaron. Ojalá vengan a ver el encharcamiento y que lo corrijan pero al grito de córrele porque con una lluvia más fuertecita, nos inundamos.

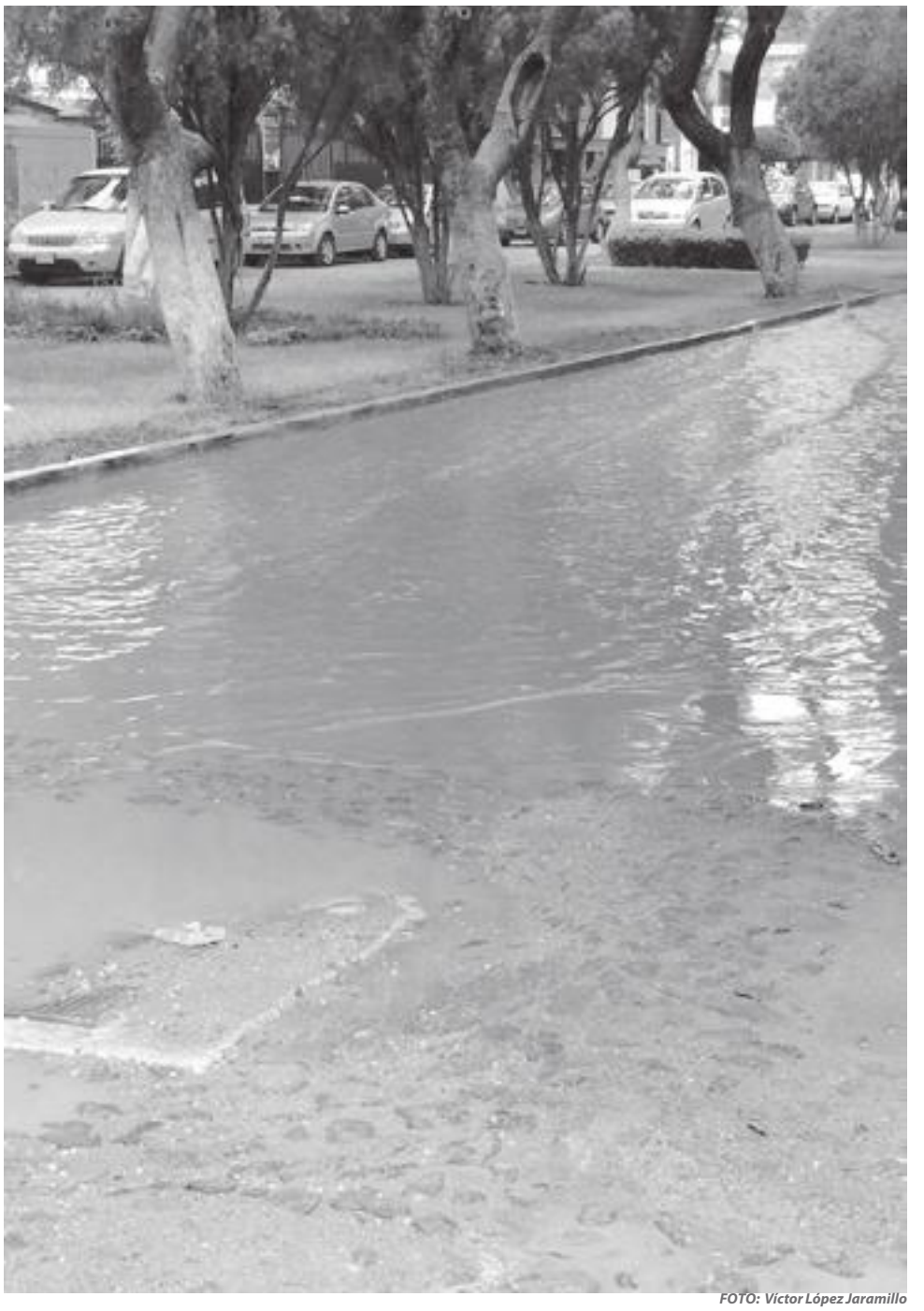

FOTO: Víctor López Jaramillo

Declina Vinicio Arredondo dar declaraciones

Hilda Mariela Barbosa Suárez

Respecto a las acusaciones que se realizaron en contra de CarlosVinicio Arredondo, Secretario de Vinculación de la Universidad Tecnológica de Querétaro (UTEQ), se buscó la opinión del locutor, quien decidió no dar entrevista alguna en relación al tema, pero aseguró que las declaraciones de los maestros de la institución en la que trabaja no son verdad.

Tras buscarlo vía telefónica pidió no se hiciera más grande el problema, por lo que informó que no iba a dar ninguna entrevista, ya que el tema agredía no sólo a su persona, sino a una institución.

Dijo que sí trabaja como locutor pero que siempre cumple con su horario de trabajo. Negó haber utilizado los vehículos de la universidad para uso personal, como aseguraron algunos maestros de la institución, igualmente dijo que nunca llegó en estado de ebriedad a sus labores.

Por último recalcó que sí tiene estudios y que todo se trata de una venganza personal de alguien que no labora con ellos.

Desde hace 9 meses, conflictos entre la Niños Héroes y el Gobierno Municipal

Víctor Pernalete

El pasado mes de octubre de 2010, los habitantes de la colonia Niños Héroes se manifestaron en contra de la construcción de una ciclovía por parte del gobierno municipal de Querétaro.

Los vecinos indicaron que el Municipio nunca los consultó y se mostraron inconformes con la posibilidad, ya que la medida incluía el derribo de varios árboles de la zona.

Los habitantes de la colonia Niños Héroes se organizaron además en la red social Facebook, donde empezaron a circular información sobre la posibilidad de que el gobierno municipal construyera un parque en la zona.

Al final, los vecinos lograron su cometido y evitaron la construcción de la ciclopista y el parque. En su lugar, consiguieron que se construyeran rampas para minusválidos en las zonas verdes.

• Hasta tres veces más alumnos matriculados tiene la UAQ frente al ITQ, que es la universidad más cercana en las cifras. En Querétaro existe una proporción más amplia de mujeres tituladas que de hombres

UAQ, universidad con más demanda

KARLA URIBE

La Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) es la casa de estudios superiores con más estudiantes matriculados, al 2008, con 13 mil 143 alumnos; según estimaciones del Consejo Estatal de Población (Coespo) con base en Departamento de Estadística, Dirección de Planeación Educativa, Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ).

En segundo lugar se ubica el Instituto Tecnológico de Querétaro (ITQ) con cuatro mil 187 alumnos matriculados y en tercer lugar está el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey campus Querétaro con tres mil 257 alumnos.

Los habitantes beneficiados con becas en instituciones de educación superior son cinco mil 617 del estado de Querétaro y alumnos becados foráneos son mil 231, en los dos casos la mayoría son mujeres; en Querétaro son tres mil 282 y 708 son foráneas.

Los municipios en los que los alumnos gozan de tener la mayor cantidad de becas son los de Querétaro con tres mil 285 becas, San Juan del Río con 285, Corregidora con 223 y El Marqués con 163. Los demás municipios cuentan con menos de cien becas y el municipio que cuenta con menos cantidades de becas es Arroyo Seco con cuatro.

En la mayoría de los municipios, las becas otorgadas son a mujeres, sólo en Pinal de Amoles, Colón y Corregidora, la mayoría de los becarios son hombres. En Corregidora son 174 hombres y 49 mujeres; en Colón son 13 hombres y 11 mujeres y en Pinal de Amoles son siete hombres de 11 becas.

En el periodo 2007-2008, dos mil 600 aspirantes entraron a la UAQ, mil 719 a la Universidad Tecnológica de Querétaro (UTEQ) y a la misma universidad, pero en el campus San Juan Del Río 700 fueron los habitantes de nuevo ingreso.

Mil 313 fueron los alumnos que se titularon en ese periodo en la UAQ; la UTEQ le sigue con mil 135 y con 474 le sigue la Universidad del Valle de México (UVM) campus Querétaro.

De la UAQ 856, son mujeres tituladas y 456 son hombres; de la UTEQ son 619 titulados hombres y 516 mujeres y de la UVM, 257 de sus titulados son mujeres y 217 son hombres.

Las universidades que no tienen registrado a ningún titulado, a esa fecha, son:

Academia de Estudios Superiores Constantino; Centro de Estudios UNIVER Querétaro; Colegio Nacional de Danza Contemporánea; Escuela de Trabajo Social Chiquitines A.C.; Instituto de Capacitación Técnica y Profesional; Instituto Gastronómico de Estudios Superiores, S. C.; Universidad del Golfo de México campus Querétaro y la Universidad Politécnica de Querétaro.

Las universidades que cuentan con menos de cinco titulados son el Centro de Estudios en Ciencias de la Comunicación, con dos titulados y el Centro de Estudios Universitarios Londres, con tres titulados.

Según los datos del censo poblacional 2010, para el tercer trimestre del año había una tasa de desocupación del 6.29 de desocupados por cada cien habitantes, de nivel medio y medio superior.

El mismo censo arrojó que las personas entre 20 y 29 años están en una tasa de desocupación del 8.3 personas por cada cien habitantes; de 30 a 39 años son 5.33; de 40 a 49 años están en 4.63; de 50 a 59, 4.63 y de 60 y más años son 3.72 personas son las desocupadas.

FCPyS FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES
Especialidad en Gestión para el Desarrollo Comunitario
Feria del Telar
COLÓN

La Facultad de Ciencias Políticas y Sociales a través de la Especialidad en Gestión para el Desarrollo Comunitario, Salud y Género A. C., Grupo Feria del Telar y La Unión de Museos Comunitarios, A. C.

CONVOCAN

AL 2DO. ENCUENTRO REGIONAL DE ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL DEL SEMIDESIERTO QUERETANO

A LAS ORGANIZACIONES DE LA SOCIEDAD CIVIL Y PERSONAS INTERESADAS QUE TRABAJAN EN ALGUNO DE LOS SIGUIENTES MUNICIPIOS: PEÑAMILLER, TOLIMÁN, CADEREYTA, EZEQUIEL MONTES Y COLÓN

INTRODUCCIÓN: Reconociendo que como universidad pública debemos cumplir con la responsabilidad de ser no sólo un espacio en el que se generan conocimientos, se forman profesionistas y ciudadanos con un alto espíritu de solidaridad, respeto y compromiso social, sino también como un espacio desde el que se puede convocar a la sociedad en general a participar en la discusión, el análisis y la búsqueda de alternativas de trabajo que ayuden a mejorar las diferentes situaciones de desventaja que día con día tenemos que enfrentar, la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales a través de la Especialidad en Gestión para el Desarrollo Comunitario y Salud y Género A. C., CONVOCAN a todas aquellas Organizaciones de la Sociedad Civil y personas que estén interesadas en compartir sus experiencias de trabajo en el semidesierto queretano.

PROPÓSITO: Generar un espacio para conocernos, compartir nuestros problemas, retos, aprendizajes e intercambiar experiencias en el desarrollo de nuestro trabajo.

TEMAS: Salud, Educación, Medio Ambiente, Migración, Cultura, Proyectos productivos y Trabajo, Economía Solidaria, Fiestas, Turismo, Transporte, etc.

METODOLOGÍA: Trabajo en grupos y plenarias, teniendo como base el diálogo respetuoso entre todo@s las/los participantes, para generar la reflexión y el análisis colectivo intentando reconocer las diferentes voces: Mujeres, niñas y niños, hombres, mujeres y hombres adolescentes y jóvenes, ancianas/os.

FECHA Y LUGAR
sábado 9 de julio de 2011 de 10:00 a 16:00 hrs., en el restaurant "la mangana" ubicado en carretera Ajuchitlan-Colón km 9.

INFORMES E INSCRIPCIONES
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales UAQ. área de posgrado.

Teléfonos
4421921200, 4421921265
ext. 5453 y 5452

Email
desarrollocomunitariofcpys@hotmail.com

Desgraciadamente el mundo valore la experiencia: Juan G

• "Estamos llenos de vacantes que no se llenan y llenos de gente que quiere trabajar. En muchos casos es porque el sueldo les parece bajo, otras porque el trabajo les queda lejos", expresó el Secretario del Trabajo

VÍCTOR PERNALETE

FOTO: Rebeca Cervantes

En la actualidad, en Querétaro existen más vacantes que solicitantes de empleo, en muchos casos porque quienes ofrecen empleo deben de bajar sus requisitos de contratación, indicó Juan Gorráez Enrile, Secretario del Trabajo del estado de Querétaro.

"Sistemáticamente hay más vacantes que solicitantes, difícil en un país (en el) que hay tanto problema de empleo. Como pasa en el mundo, es una asignatura pendiente, y ya no se diga el mejorar ingresos, y que hayan mejores condiciones. Cuando tenemos más vacantes que solicitantes quienes dan los requisitos de contratación forzosamente tienen que (ir) flexibilizando los requisitos", sostuvo.

Otra razón por la cual se da este fenómeno tiene que ver con que, de muchas formas, los solicitantes no se sienten a gusto con las condiciones propuestas por quienes ofrecen empleos.

"Estamos llenos de vacantes que no se llenan y llenos de gente que quiere trabajar. En muchos casos es porque el sueldo les parece bajo, otras porque el trabajo les queda lejos, hay casos en que no les gusta el tipo de trabajo, o porque no les gusta el uniforme, y argumentos de ese tipo. También hay casos que no satisfacen el requisito que las empresas solicitan.

"Afortunadamente en la actualidad, tenemos muchas vacantes. Acaba de haber una feria de empleo en el auditorio Josefa Ortiz de Domínguez y tuvimos tres mil 179 vacantes, más vacantes que asistentes, y procuramos promover el asunto. Hubo mil asistentes, habrá que ver cuántos colocados hubo pero la información preliminar es de no más de 300 colocados, que es el porcentaje que siempre tenemos", evidenció Gorráez

Sobre el empleo que se ofrece a los jóvenes, el Secretario del Trabajo señaló que depende mucho del área de especialización en la que esté preparado el solicitante, ya que existen algunas carreras que no cuentan con una oferta amplia, mientras que otras tienen grandes posibilidades de contratación.

"Hay muchos estudiantes que estudian carreras saturadas con muy poca posibilidad de colocación, como por ejemplo Comunicación Social, Contaduría, Administración de Empresas, Derecho. En cambio hay otras como las que se dan en las universidades tecnológicas como la UTEQ, la de San Juan del Río, el ITQ, la Politécnica. Esas carreras tienen mucho más demanda en el mercado de trabajo. Esas universidades tienen un 70 ú 80 por ciento de colocación de sus egresados", señaló.

En contraposición a los jóvenes, los adultos que pasan los 35 años se encuentran actualmente con grandes problemas para encontrar empleo, ya que el mercado laboral no tiene interés en la experiencia.

"Es todavía más complicado, porque desgraciadamente el mundo actual ha hecho que no se valore la experiencia, se prefiere a un joven, que también qué bueno que sea así, que una persona mayor con experiencia. Necesitamos que sea por igual. La edad y la experiencia no es uno de los valores de la cultura de hoy en día, y debería de serlo".

Gorráez Enrile fue claro en que no es el gobierno directamente quien genera empleos, sino que su trabajo consiste en propiciar el ambiente para que sea mediante la inversión que el empleo se genere.

"Es necesario ayudar a la competitividad de las empresas, ayudar a mantener las condiciones propicias para el éxito empresarial, el mantenimiento de las condiciones de empleo y la captación de inversiones efectivas, que es el secreto para generar empleo. El gobierno directamente no genera empleo, hay que mantener las condiciones entre todos", resaltó.

–¿Querétaro es una ciudad de obreros?

–No, no podría yo decirle que es una ciudad de obreros. Incluso la mayor parte del empleo y el PIB está en el comercio y los servicios.

Ciudad de obreros con todo respeto sin el ánimo de ofender, podría considerarse Salamanca, por la refinería, o Coahuila, con las minas. Nosotros tenemos mucha industria avanzada y diversificada, pero también tenemos muchas tiendas de autoservicios que se están estableciendo, eso es generación de riqueza y de empleo, además de ofrecer mejores opciones a la ciudadanía.

Hay que dar prioridad a las mayorías

Sobre la proliferación de tiendas de autoservicio en Querétaro, lo que ha generado que muchos establecimientos de pequeña escala no se hayan podido mantener en el mercado, Juan Gorráez Enrile señaló que es un precio posible de pagar si se toma en cuenta el bienestar de la mayoría.

"Yo difiero de quienes se han manifestado en contra de la llegada de tiendas de autoservicio. Eso es manifestarse en contra del progreso y lo inevitable, además de que es un factor que genera riqueza y empleos independientemente de que hayan casos lamentables de que comercios y establecimientos chicos que no subsistan.

"Bueno, ¿pero vamos a sacrificar mejores precios, mejor servicio y mejor calidad para que subsistan los chicos? No porque no sean importantes, sino porque estamos sacrificando el interés mayor en aras de un interés menor", agregó.

Es necesario modificar el marco jurídico de las outsourcing

Gorráez Enrile fue claro al decir que las empresas outsourcing, no están, por el solo hecho de serlo, fuera de la ley. Si éstas cumplen con las obligaciones que cualquier empresa legalmente constituida debe cumplir, se encuentran completamente dentro de las posibilidades que la ley dispone.

"Ahorita no está prohibido, es una actividad legal. Ya está regulada en la actual Ley Federal del Trabajo. Aun cuando con el auge que ha tenido o las desviaciones que ha ido teniendo por supuesto que habría que regularlo mejor, con mayor claridad, pero ya está regulado y no es ilegal. No necesita registro ni permiso la Secretaria del Trabajo simplemente se constituye como cualquier empresa.

"Lo que no es legal como cualquier empresa, es que no cumpla con las obligaciones de la Ley Federal del Trabajo. Eso sí no es legal, y está obligada a cumplirlas exactamente igual que cualquier empresa", comentó Gorráez Enrile.

La Secretaría del Trabajo tiene instancias que ofrecen al trabajador la posibilidad de informarse, recibir asesoría y establecer demandas legales si su situación laboral lo determina, de manera gratuita, en caso de que éste ponga la queja correspondiente.

"La Unidad de Inspección y Asesoría del Trabajo está al servicio para cualquier queja o denuncia. La Procuraduría de la Defensa del Trabajo está aquí para orientar, asesorar, informar, o patrocinar gratuitamente a cualquier trabajador que lo solicite, y además de esto tenemos la Junta Local de Conciliación y Arbitraje que se encarga de dirimir y resolver los litigios entre patrones y trabajadores".

–¿Modificaría usted el Marco Jurídico?

–Sí yo soy de la opinión de que sí. Por supuesto que sí. Precisamente con motivo de las desviaciones que se han venido dando, o de lo que se considera falsamente en general, falsamente, de que las outsourcing

Crece índice de trabajo infantil

Alejandro Nieto

Según datos del departamento de economía de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en Querétaro, existen al menos cuatro mil 700 niños menores de 12 años que laboran en las calles o ayudan a sus padres en el trabajo; a pesar de que según la ley, estos infantes deberían dedicarse a estudiar.

En estas cifras puede observarse que el número de niños menores de 12 años que trabajan vino en aumento en los últimos tres años, pues en el 2009 se tenía el registro de mil 900 niños trabajadores en la entidad, para el 2010 esta cifra se incrementó a dos mil 300 niños y actualmente son cuatro mil 700 en el primer semestre de 2011; por lo que el crecimiento fue de poco más del cien por ciento en los últimos dos años.

Según el estudio, el municipio que mayor índice de trabajo infantil presenta es Querétaro, con cerca de dos mil niños que laboran en las calles, seguido de San Juan del Río con mil 500 y el resto repartidos en lugares como El Marqués, Corregidora y Pedro Escobedo.

Factores como la necesidad de recursos, la desintegración familiar y el descuido de los padres, ha ocasionado que estos niños busquen empleo en las calles como limpia parabrisas, boleros o realizando actividades varias en algunos establecimientos o sitios comerciales.

En el caso de la Sierra Gorda, se tiene el registro de que cerca del treinta por ciento de los niños de municipios como Landa de Matamoros, Jalpan y Pinal de Amoles se dedican a ayudar a sus padres en actividades como el cuidado de ganado, siembra y recolección de madera, sin que se les retribuya alguna cantidad económica.

o actual ha hecho que no se Gorráez Enrile

sirven para no cumplir con las obligaciones de la ley. Por supuesto, independiente de las obligaciones de la regulación que ya hay, yo sí sería de la idea de una regulación más estricta, sobre todo con una cuestión muy clara, establecer la responsabilidad solidaria entre el patrón y el outsourcing, para con las obligaciones que tienen con sus trabajadores.

La Ley del Impuesto Especial a Tasa Única (IETU), los sueldos de los trabajadores directamente pagados no son deducibles, y el importe de la factura que se le paga al outsourcing y que incluye el sueldo del trabajador, sí es deducible, eso también habría que cambiar, dejar de alentar fiscalmente eso.

Empleo sin contrato, es ilegal

El Secretario del Trabajo manifestó que aquellos patrones que para no pagar prestaciones y seguro social a sus trabajadores, no les dan contrato y los emplean como prestadores de servicios, pueden ser sancionados por la instancia correspondiente y los trabajadores tienen la posibilidad de demandar que se les paguen los montos correspondientes.

"Está mal. La Ley Federal del Trabajo es muy clara, cuando hay un trabajo en el que hay subordinación, hay relación de trabajo independiente del nombre que se le dé o la figura que se adopte. El trabajador puede reclamarlo porque es trabajador, no prestador de servicios. El trabajador tiene que demandar y a la empresa se le hace efectiva las prestaciones, el seguro social, etc.", declaró.

Así mismo, los trabajadores que son despedidos poco tiempo antes de cumplir con el tiempo necesario para ser jubilados también pueden acudir a la instancia correspondiente de la Secretaría del Trabajo para demandar a su patrón.

"Hay una disposición de la Ley en que faltando cierto número de años para la jubilación, ya las causas por las que se despida al trabajador tienen que ser todavía más graves que las que establece la ley normalmente, de manera que la Ley protege esa situación".

- ¿Qué consideración tiene usted sobre la reforma laboral que se propone a nivel Federal?

-Te debo decir que hay que dar oportunidad a que todas las opiniones se manifiesten, hay que ser respetuoso, es un asunto que resuelve el Congreso de la Unión, es un asunto federal, y el Gobierno del Estado es respetuoso, no se pronuncia y acatará lo que resulte. Al final de cuentas, insisto, como es obvio, nosotros estamos obligados a aplicar y observar las disposiciones actuales vigentes como estaremos obligados a observar y aplicar las que lleguen a existir.

- ¿Cuál es su consideración personal?

-No te puedo decir mi consideración personal (risas). En este caso, nunca puede uno quitarse la cachucha de la responsabilidad y del servicio público. La opinión que te acabo de dar es la opinión del Gobierno del Estado.

FOTO: Sara Herrera

DIF Municipal acepta el problema

Alejandro Nieto

La directora del Sistema Municipal del DIF, Martha Yánez Carbajo, reconoció que son más de dos mil niños que se tiene detectados que laboran en situación de calle, pero dijo, ya toman medidas al respecto como la concientización a los padres y el apoyo que se da en los centros de día a los menores. Explicó que son cerca de mil 400 niños que apoya el DIF municipal y espera que sean más con las campañas que dirigen a los padres.

"En efecto son casi dos mil niños los que están en esta situación, principalmente en las esquinas como limpia parabrisas, o incluso pidiendo limosna; hay padres que incluso llegan a rentar a sus hijos por un par de horas a señores que se los piden para ponerlos a mendigar, por eso es importante que no se les de una moneda, sino que los canalicen con nosotros en nuestros centros día", explicó la contadora.

Comentó que la labor que se hace con los padres es de concientización, antes de pensar en retirarles a los hijos, "primero va personal del DIF a hablar con ellos, les hace ver los peligros de que sus hijos los acompañen en la calle o que estén trabajando (…) se entiende que la necesidad de estas familias es mucha, pero estos jóvenes deberían estarse preparando en las escuelas, así lo marca la misma Constitución", explicó Martha Yánez.

"No les quitamos a los niños ni los amenazamos, sino los invitamos a estos centros de día y les mostramos como les damos alimentación, cuidado y educación, mientras ellos realizan sus labores. Entendemos que hay personas que vienen de Amealco o de otros lugares a trabajar y tratamos de brindarles una ayuda antes que castigarlos", detalló la directora del DIF municipal de Querétaro.

De igual forma comentó que los recursos con los que se cuentan son suficientes, pero dijo, se necesitaría más para albergar a todos los niños que laboran en las calles, "es suficiente para los niños que tenemos, les damos desde comida, en ocasiones vestido y educación sin un solo peso, desde luego que nos gustaría hacerlos con todos, pero nos encontramos con que o los padres no quieren dejar a sus hijos, o no tenemos espacios, ya que algunos espacios están llenos", refirió la contadora.

Martha Yánez Carbajo añadió que sólo se aplican medidas extremas cuando los padres de los menores reinciden en poner a trabajar a sus niños, "muchas veces se les dice que dejen a sus hijos en los centros, si no quieren, les hacemos saber que podemos recogérselos ante la falta de garantías que tienen para continuar sus estudios o los riesgos que corren en las calles (…) si los padres insisten en tenerlos en la calle, entonces sí podemos intervenir para que pierdan la patria potestad", dijo la directora.

Finalmente explicó que aunque en un principio encuentran barreras en los padres, una vez que conocen la atención que se les brinda, aceptan dejarlos en los centros de día, "ya cuando ven cómo los tratamos, que aquí tienen todo, que tienen un hogar, alimento y educación, los padres entienden la situación y ellos solitos los traen, además se van con más calma a vender sus mercancías o a ganarse el pan", concluyó Martha Yánez.

8 mil profesionistas egresados carecen de empleo

Alejandro Nieto

Luego de que se dio a conocer hace unos días que tres de cada 10 estudiantes de bachillerato en Querétaro logran insertarse en las universidades; hoy salen a la luz nuevos datos que revelan que casi el 50 por ciento de los egresados están sin empleo o no ejercen la carrera para la que estudiaron.

De los 15 mil estudiantes que concluyen sus estudios en toda la entidad cada año, existen al menos ocho mil profesionistas desempleados a lo largo y ancho de Querétaro, esto en el año 2010, según un estudio realizado por el departamento de economía de la Confederación de Trabajadores de México (CTM) en Querétaro.

De estos egresados, cerca del 70 por ciento pertenecen a la Universidad Autónoma de Querétaro y el resto repartidos entre el Instituto Tecnológico de Querétaro, el Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey (campus Querétaro) y la Universidad del Valle de México (campus Querétaro). Asimismo la capital ocupa el primer lugar en egresados universitarios desempleados con cerca de seis mil, otros mil en San Juan del Río, y el resto en campus o universidades en municipios como Jalpan y Corregidora.

Esta investigación arrojó que las carreras que mayor desempleo presentan son las ingenierías, los químicos, los contadores y algunas carreras humanistas como filosofía y psicología. Contrario a lo anterior, las carreras en sistemas computacionales, la mecatrónica y la programación, son las que más campo de trabajo tienen a su disposición, principalmente en algunas empresas.

En el caso de la Sierra Gorda, el número de profesionistas empleados es casi nulo, pues aquellas personas que llegan a concluir sus estudios deciden laborar en otros municipios de la entidad o partir a otros estados en busca de mejores oportunidades..

COLUMNA INVITADA

CRISTIAN M. PADILLA VEGA

Fray Luis de León, un humilde erudito

Fray Luis de León llenó el siglo XVI español con su poesía, sus traducciones y erudición que vertió en sus cátedras y con sus andanzas por la vida eclesiástica. Traductor del *Cantar de los Cantares*, encarcelado por envidias y calumnias de algunos de sus contemporáneos, según comenta Francesc L. Cardona, historiador y catedrático barcelonés, quien presenta la obra de este célebre agustino para la editorial Edicomunicaciones y su colección Fontana en la edición de 1995.

Sin embargo, continúa Cardona, Fray Luis de León salía avante, con la cara en alto y se limitaba a empezar de ceros en su práctica docente y sublimar todo ese dolor en sus cantos poéticos, a los cuales les dio un tratamiento siempre prudente y humilde, aunque sin callar verdades, por encima de banales venganzas o resentimientos.

Fue un estudiante muy particular, según nos sugieren los hechos de su vida, pues los 17 años profesó como fraile agustino en la ciudad de Salamanca, España, mientras que, a los 33 años se doctoró en Teología, graduándose también de maestro, inmediatamente inició como profesor interino, en una época en la que, según el autor arriba citado, las órdenes religiosas se disputaban la docencia en las universidades.

Tan sólo un año después, a los escasos 34 años de edad, logró obtener por concurso la cátedra de Santo Tomás, esto terminó por llenar de encono a sus envidiosos enemigos, quienes se valieron de trampas, aprovechando el entusiasmo y amor desmesurado que Fray Luis tenía por toda la literatura, fuese cristiana o no, y así lo acusaron de haber traducido El *Cantar de los Cantares* y de opinar de manera "ligera" sobre la Biblia, ante la Santa Inquisición.

De esta manera, fue encarcelado casi cinco años, de 1572 a 1576, al salir con todo decoro, humilde orgullo y vocación docente, se presentó en la universidad para seguir dando su cátedra. "Absuelto y limpio de toda culpa se presentó de nuevo ante sus alumnos con la famosa frase: <<Decíamos ayer>>…"

De esta amarga experiencia surgió su décima *Al salir de la cárcel*: "Aquí la envidia y mentira/ me tuvieron encerrado. / Dichoso el humilde estado/ del sabio que se retira/ de aqueste mundo malvado, / y con pobre mesa y casa, / en el campo deleitoso/ con solo Dios se compasa, / y a solas su vida pasa/ ni envidiado ni envidioso", como el mismísimo Bukowski dijera en *Factotum*, perdonará el lector la burda comparación o referencia, "El aislamiento es un regalo", así Fray Luis de León perdonó a sus detractores y agradeció a la vida la dura experiencia.

Ramón Xirau resume de forma por demás didáctica y sencilla en su *Introducción a la historia de la filosofía,* un libro que agradezco como limitadísimo conocedor de ese maravilloso mundo del pensamiento filosófico milenario de occidente, pues de oriente sí me reconozco completamente ignorante, el método socrático mediante la conversación, el cual se basaba en la discusión, a través, del diálogo con el fin de descubrir la verdad.

La verdad aún no descubierta para los dialogantes que discuten para encontrarla, infortunadamente, esa discusión a veces es confundida por la pretensión de imponer una verdad propia, perdiéndose así la posibilidad de descubrir una realidad nueva. "Dice Sócrates que los hombres 'sin quererlo, caen en la disputa; creyendo discutir no hacen sino disputar", o sea, disputan el tener la razón, el poseer "la verdad", apunta el filósofo español en su libro.

Menciono lo anterior, pues el trabajo poético de Fray Luis de León estaría, en la reflexión aquí propuesta por un servidor, lleno de la lógica socrática de ese amor por develar una realidad desde el sublime canto que nos regala a los seres humanos la poesía. Volviéndose así, filosofía-poesía cómplices íntimos en este asunto revelador.

Que además, en la pluma de este fraile agustino nos permite vislumbrar una atrevida inteligencia que vuelve al autor, al tiempo que excelsamente erudito, un hombre tremendamente humilde ante la injuria, como en su *Oda Nona*, cuyos últimos dos versos dicen: "y siendo el agraviado/ perdón ante tus pies pido humillado; y en la victoria igualmente dócil nos musita, por cierto no me quejo/ por verme con tu flecha tan herido/ y pues prenderme dejo, / ¡oh virgen! ya rendido, / yo escojo por victoria el ser vencido."

Siendo un fiel seguidor de este suplemento, donde podemos encontrar algunos de los pocos espacios escritos en esta ciudad, junto al semanario ***Tribuna de Querétaro***, donde se libran acalorados debates y propuestas culturales, que ponen a los lectores, con la venia del maestro Gutiérrez Vega utilizaré una expresión por él muy usada, "al ritmo de los tiempos", espero poder seguir disfrutando de la discusión de estas ideas, muchas veces antagónicas, con la finalidad de encontrar nuevas formas, nuevos enfoques, nuevas realidades, sin que ello signifique disputar la razón (como un patrimonio de una sola persona o de un solo actor social-cultural), sino discutir dialogando en pos de la construcción de algo nuevo, como hasta ahora se ha dado en estos espacios, cuyos editores y colaboradores mantienen al diálogo en ese rumbo.

El español en el mundo

• Obtuvo su nombre de castilla originándose del latín castella, que en su periodo visigótico significó "pequeño campamento militar", el castellano pasó de ser un "simple" dialecto a una lengua cultural y actualmente mundial

FOTO: Luz Rodriguez

LUZ MARINA MORENO MEZA

Segundo a segundo la población mundial, que consta de seis mil 854 millones 196 mil de personas, se comunica a través de distintos medios: *Internet*, mensajes de texto, vía celular o teléfonos locales. El proceso de la comunicación en el mundo globalizado es un círculo constante, con un flujo de información impresionante que pareciera nunca acabar, casi infinito.

La tecnología no es lo único que permite que los individuos estén en "contacto", hay algo más fundamental e imperceptible: el idioma; elemento naciente de épocas antiguas, resultante en su mayoría de simples juegos fonéticos, evolucionando hasta convertirse en idioma oficial. Los idiomas se establecieron en comunidades, ciudades, países y continentes, esto se logró gracias a dos factores muy bien conocidos como guerras y conquistas.

Así sucedió con el español, lengua nacida en Castilla, región rodeada de montañas y antiguamente ocupada por los árabes. Obtuvo su nombre de castilla originándose del latín *castella*, que en su periodo visigótico significó "pequeño campamento militar". Castilla pasó de ser un pequeño pueblo a una monarquía única capaz de recuperar el territorio de las ocupaciones musulmanas, con ello el castellano pasó de ser un "simple" dialecto a una lengua cultural y actualmente mundial.

El castellano en su época, no sólo sobresalió por unificar territorios, también por enriquecerse de los regionalismos peninsulares, tales como: portugués, gallego, palabras de andaluz o del leonés. Fue tanto su poderío que permitió la creación de la primera gramática dentro de las lenguas romances. Un gran dominio ejerció el castellano en la península Ibérica, sin embargo ¿cómo es que América fue continente importador del español?

De conquistas y otros idiomas

El español de América, llamado así debido a algunas modificaciones sufridas durante los siglos XV y XVI, se estableció en el nuevo mundo, prácticamente a la par del arribo de Cristóbal Colón. Este idioma se enriqueció con la influencia de las lenguas nativas de Hispanoamérica. Más tarde la convivencia de españoles con indios, fue el factor elemental que esparció el español en América; y por supuesto el mestizaje.

Fue tanta la colonización que actualmente en América y el Caribe son 19 los países que poseen al español como lengua oficial: Cuba, El Salvador, Panamá, Venezuela, Colombia, Perú, Costa Rica, Nicaragua, República Dominicana, México, Guatemala, Bolivia, Argentina, Uruguay, Chile, Puerto Rico, Honduras y Ecuador. No hay que dejar de lado las zonas de Estados Unidos, donde el español predomina en Nuevo México, Texas, Arizona, Florida y California; no por ello se debe pensar que sólo en estas regiones se habla español, de hecho el idioma está conquistando en su mayoría a los Estados Unidos.

El español es el segundo idioma más estudiado a nivel mundial, después del inglés; entre 450 y 500 millones de personas lo hablan como primera y segunda lengua.

En las regiones europeas el aprendizaje de la lengua igualmente se ha ido desarrollando, en Alemania se tenía un aproximado de 140 mil hablantes en 1997; en el mismo año Bélgica registró 50 mil y Francia, 220 mil hablantes.

Los principales factores que han propiciado que el español se transforme en una lengua mundial son diversos. Primeramente hay que recalcar que las cuestiones culturales como la música, literatura o la escritura, no sólo en el español, han permitido ese intercambio de idiomas entre los distintos países. Sin embargo el factor primordial ha sido y proseguirá siendo el comercio; recientemente la creación del Mercosur (Mercado Común del Sur) tratado firmado con Argentina, Uruguay, Paraguay, Bolivia, Chile y Brasil que designó al español, portugués y guaraní como idiomas oficiales; después el desarrollo de la NAFTA O TLCAN (Tratado de Libre Comercio de América del Norte), son cuestiones que necesariamente dan empuje al intercambio idiomático.

Con esto como ejemplo, es importante señalar que a partir del año 2003 las relaciones comerciales entre los países hispanos y Sudáfrica han incrementado de manera significante. España como mercado exportador de productos sudafricanos durante el periodo de 1999-2002, ocupó un sexto lugar de la lista; ahora analizando el intercambio que se hace de acuerdo a producto-servicio con países hispanoamericanos y Sudáfrica, Argentina ocupa el primer lugar, después México, Venezuela Chile, Perú, Uruguay, Colombia y Paraguay.

Querétaro

La palabra más bonita del español elegida entre más de 30 propuestas que se hicieron al Instituto Cervantes, fue Querétaro, nombre desconocido para la Real Academia de la Lengua Española, pero de significado místico e interesante: *Juego de pelota*.

Se debe aceptar que las sociedades de todo el mundo están inmersas en un sistema globalizado, el cual demanda todo de todos, el idioma es un factor elemental para lograr los acuerdos comerciales, monetarios y también la diplomacia. Tan sólo se espera que el control que en Estados Unidos se está realizando en el nivel educativo en relación con el idioma español sea consecuencia de un miedo a perder las raíces culturales y no hecho discriminante; sin embargo la Ley Arizona puede demostrar lo contrario.

COLUMNA INVITADA

Reflexiones sobre la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares

RODRIGO CHÁVEZ FIERRO

El próximo cinco de julio, se cumple el primer aniversario de la publicación de la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, instrumento que tiene la finalidad de regular el tratamiento legítimo, controlado e informado de nuestros datos personales, así como garantizar la privacidad y el derecho a la autodeterminación informativa de las personas.

Con esta norma, se pretende terminar con la comercialización indiscriminada de la información de los particulares. Hoy en día, la venta de bases de datos se ha vuelto un negocio lucrativo al comerciar la información que es propiedad de cada uno de nosotros. Recientemente se ha dado a conocer el robo de diversas bases de datos que terminan vendiéndose en millones de dólares. Prueba de ello fue el robo que sufrió PlayStation Network de sus bases de datos de 77 millones de usuarios en todo el mundo.

Sobre la obtención de datos personales, señala la legislación que ésta no debe hacerse a través de medios engañosos o fraudulentos. En todo tratamiento de datos personales, se presumirá que existe la expectativa razonable de privacidad, entendida ésta como la confianza que deposita cualquier persona en otra, respecto de que los datos personales proporcionados entre ellos serán tratados conforme a lo que acordaron las partes en los términos establecidos por la propia Ley de Datos Personales.

El responsable de las bases de datos, es decir, la persona física o moral de carácter privado que decide sobre el tratamiento de datos personales, procurará que los datos contenidos en las bases de datos sean pertinentes, correctos y actualizados atendiendo a los fines para los cuales fueron recabados.

Esta ley regula lo que comúnmente se conoce como los derechos ARCO, es decir, el derecho de Acceso, Rectificación, Cancelación y Oposición de los datos personales. El derecho de Acceso constituye la garantía para obtener información sobre sí, así como si la misma está siendo objeto de tratamiento y conocer el alcance del mismo. El derecho de Rectificación constituye el derecho del titular a que se modifiquen los datos que resulten ser inexactos o incompletos. Por derecho de Cancelación entendemos el derecho del titular que da lugar a que se supriman los datos que resulten ser inadecuados o excesivos. El derecho de Oposición es aquel que consiste en oponerse al uso de datos personales para una determinada finalidad.

La ley marca en sus artículos transitorios que a más tardar un año después de la entrada en vigor de la ley, es decir el próximo seis de julio, todas aquellas instituciones que manejan bases de datos, deberán nombrar a una persona o departamento de datos personales, quién dará trámite a las solicitudes de los titulares de la información para el ejercicio de los derechos ARCO. Para ejercer estos derechos, la propia ley da un plazo de dieciocho meses después de su entrada en vigor; es decir a partir de enero de 2012.

La ley en comento también regula las diferentes infracciones que se pueden cometer en la materia como es: llevar a cabo la transferencia o cesión de los datos personales, fuera de los casos en que esté permitida por la Ley; recabar o transferir datos personales sin el consentimiento expreso del titular; recabar datos en forma engañosa y fraudulenta, entre otras.

En caso de realizar estas acciones, los responsables pueden ser acreedores a multas de 200 a 320 mil días de salario mínimo vigente en el Distrito Federal. Asimismo señala la norma que se impondrán de tres meses a tres años de prisión al que estando autorizado para tratar datos personales, con ánimo de lucro, provoque una vulneración de seguridad a las bases de datos bajo su custodia.

De igual forma se sancionará con prisión de seis meses a cinco años al que, con el fin de alcanzar un lucro indebido, trate datos personales mediante el engaño, aprovechándose del error en que se encuentre el titular o la persona autorizada para transmitirlos. Si se trata de datos personales sensibles, las penas a que se refiere se duplicarán.

Si bien es cierto corresponderá al Instituto Federal de Acceso a la Información y Protección de Datos (IFAI) difundir el conocimiento del derecho a la protección de datos personales en la sociedad mexicana, así como promover su ejercicio y vigilar por la debida observancia de las disposiciones previstas en la Ley, debemos todos como gobernados tomar mayor conciencia sobre a quién damos nuestra información y con qué fines puede ser utilizada.

SÓLO PARA NOSTÁLGICOS

PARA ENCONTRAR EMPLEO

SALVADOR RANGEL

En la actualidad, la crisis que ya es eterna genera problemas en las personas que buscan empleo, siempre y cuando no rebasen la edad de 35 años, que posean al menos dos doctorados de preferencia en el extranjero, que hablen, entienden y piensen en inglés y como lengua adicional –preferentemente– francés, que tengan casa en fraccionamiento privado (nada de casa de Infonavit), automóvil del año (no compacto), dominar la tecnología informática, si es hombre vestir como metrosexual, comprar ropa donde lo niega Peña Nieto, si es mujer estar a la moda en ropa, accesorios y corte de pelo, cuando menos cubrir estos requisitos.

Así que al buscar empleo, si con estos datos no basta, se debe hacer un buen currículum que impresione a quien lo lea, ya que ahora todo se envía electrónicamente; sólo en empresas que se quedaron en la edad de las cavernas se anuncian en el clasificado y hacen entrevistas personales.

Así que hay que demostrar quiénes somos, que la vacante que ofrece la empresa multinacional nadie más la puede ocupar que uno y ese es uno.

De qué sirve ser el mejor si no se sabe mostrar el talento, la capacidad, la experiencia, en una palabra: mercadotecnia.

El currículum también debe ser cuidadoso, nada de faltas de ortografía o sintaxis.

Datos personales:

Nombre de la escuela: Únicamente los de prepa y universidad, nada de que asistió al kínder "Abejitas" de la maestra Carmelita, menos decir que estudió en la escuela primaria "Mártires de Pejelandia" y de la escuela secundaria nocturna para trabajadores, mejor olvidarse.

Si existe una laguna de tiempo que no se puede justificar, por ejemplo haber estado en el Tribilín (Tribunal para menores infractores) o en la CTM (Consejo Tutelar de Menores), se puede decir que hizo labor social en las comunidades de la Selva Lacandona o si se quiere adornar más, que fue misionero en Los Andes.

En cuanto a que si se tituló (en caso de no ser así), escribir "en proceso"; el término incluye desde el momento en lo que piensa hacerlo hasta que ya tiene fecha de examen. En cuanto al nombre de la tesis puede titularla: "Los problemas económicos de la Nueva España durante la Guerra de Independencia y sus repercusiones en el Tratado de Libre Comercio"

En renglón obvies señalar que le gusta viajar y reseñar lugares en los que (supuestamente) ha estado, no olvide memorizar todo los que lea en Internet y con la ayuda del photoshop obtenga fotos en Rusia, la cursi e infaltable de la Torre Eifell.

No olvidar citar que ha asistido a universidades para ser conferencista invitado, que ha sido becario (porque la familia lo mantiene o lo mantuvo) de la Fundación y aquí hace una combinación de los apellidos familiares, ejemplo si apellida Ramírez Vázquez "Fundación Ravaz".

Que en la actualidad está escribiendo un ensayo acerca del acoso escolar, que tiene su origen en las escuelas de los aztecas, el Calmécac y el Telpochcalli y se conocía como a la salida nos vemos, y que los pintores de la época inmortalizaron como una guerra entre tribus contrarias, pero que realidad eran chavos banda. Pero ahora, con el Internet los gringos se han apropiado y lo llaman bullying.

No olvidar poner cuando menos dos teléfonos celulares, correo electrónico, facebook y cuanta dirección electrónica exista, hay que impresionar. No se le ocurra llamar para saber si lo van a contratar, hay que cuidar forma y estilo, pensarán que es un pelagatos que se está muriendo de hambre, siga con la beca familiar.

Si con este impresionante currículum no lo contratan, lo único que le queda es ir a la Bolsa de Trabajo del Municipio o al Sistema Nacional de Empleo Temporal y que le consigan un empleo de salario mínimo.

Y los nostálgicos se acuerdan de su no muy lejana época de jóvenes, cuando haber terminado la prepa abría las puertas para un empleo bien remunerado. Todo cambia… nada sigue igual.

rangel_salvador@hotmail.com

¿Son compatibles la ciencia y la religión?

La mayoría de los mexicanos profesan alguna religión mientras que solamente el tres por ciento de ellos se declaran ateos. Se ha propuesto la hipótesis que mientras más instruida es la gente, menos probable es que crean en Dios. Sin embargo, al indagar la actitud de los científicos, quienes en teoría son de las personas con mayor nivel educativo, es curioso notar que algunos de ellos se declaran religiosos.

Un estudio realizado en 1998, publicado en la prestigiosa revista Nature, señala que una parte de los científicos estadunidenses biólogos y físicos (alrededor del 40 por ciento) admite creer en "la existencia de un Dios influenciado por la oración". Este porcentaje corresponde a la comunidad conformada por científicos profesionales comunes, y aunque el porcentaje es mucho menor dentro del grupo de científicos de gran renombre, es obvio que se tiene una tendencia a creer en algo.

¿Entonces es posible reconciliar a la ciencia con la religión? En realidad no. Decir que la ciencia y la religión pueden ser compatibles es una tontería. ¿Por qué? Sencillamente porque ambos campos se encuentran dentro de universos distintos.

Veamos algunas definiciones: la ciencia abarca todos los estudios que intentan comprender a la naturaleza, por medio de la acumulación de datos usando métodos racionales (llámese el método hipotético deductivo o el método científico), y los resultados o conocimientos generados deben ser puestos a prueba y ser reproducibles.

En cambio la religión no se basa en experimentos para llegar a la verdad, sino en dogmas establecidos por una autoridad máxima jerárquica, asumiendo que es verdad absoluta, por lo que es tonto el querer exigir pruebas de la verdad absoluta.

Hay que recordar que la ciencia no nos muestra verdades absolutas, el conocimiento obtenido no es algo definitivo o permanente, éste puede modificarse con el paso del tiempo a través de nuevos descubrimientos y la adquisición de nuevos postulados o teorías.

Por donde le busquemos, la religión y la ciencia son incompatibles en función del criterio de verdad que cada una de ellas utiliza: la fe por parte de la religión y la razón por parte de la ciencia. A los científicos se nos acusa de ser gente amoral, se cree que podemos ser un peligro para la sociedad y esto es más marcado dentro de un país en vías de desarrollo, en el cual la mayoría de sus ciudadanos no tiene la preparación necesaria como para preferir leer una revista con contenido de análisis político o de divulgación científica en lugar de TV Notas, que es la cosa más leída en este país.

Los valores humanos no son asunto por completo de una serie de reglas con supuesto origen divino que hay que atacar sólo porque una institución que no paga impuestos lo diga; también forman parte de la madurez racional de toda la comunidad, es por ello que hay que promover el pensamiento crítico en la enseñanza educativa y no tener a una masa de gente asustada que busca consuelo en la religión, que piensan que vinieron a este mundo a sufrir porque en el más allá todo eso les será recompensado.

Ciertamente, el que la mayoría de las personas crean en algo tiene bases neurobiológicas: en un estudio realizado con monjas carmelitas, al monitorear su actividad cerebral cuando se encontraban en estado de concentración con la oración, se registró actividad neuronal en regiones específicas del lóbulo temporal derecho del cerebro.

Y en otro estudio controversial en el que se indujo la activación de esa zona del cerebro mencionada, mediante débiles descargas electromagnéticas, los participantes del

FOTO: Gabriela Lorena Roldán

experimento afirmaron haber sentido una "presencia extraña". Es por ello que, aunque la ciencia y la religión son irreconciliables, no está mal que algunas personas, incluyendo a los científicos, tengan sus creencias espirituales, pues así como las personas nos caracterizamos por el uso de la razón, también tenemos emociones. Como dijo Miguel de Unamuno, el ser humano es una contradicción andante: somos y queremos seguir siendo un espíritu antinómico en el cual no queremos que haya paz entre nuestra fe y nuestra razón, queremos más bien que peleen entre sí. De eso se trata la vida, de contradicciones; si no las hubiera, todo sería muy aburrido.

El poder y lo demás

PUNTO Y SEGUIDO

RICARDO RIVON LAZCANO

Uno

Ella se regocija sabiendo que la vida es una apuesta. Afirma, ardiente, que no hay instrumento, ideología, método de razonamiento, artimaña para que hombres y mujeres actúen con plena certeza y puedan prever cómo doblegar la suerte en su beneficio.

Dos

Él siente un leve desprecio por quienes creen poseer la certeza de lo que viene, más por aquellos o aquellas que creen que poniendo toda su fe en una teoría pueden mejorar sus posibilidades. ¿Por qué esperan que alguien prediga a manera de profecía? ¿Por qué?

Tres

Él ha observado que ella brilla cuando habla de la cultura y las tradiciones, un conocimiento aparentemente sencillo pero que la hacen responder con agilidad a las circunstancias. La vida misma –afirma– es un juego cuyo desenlace nadie conoce. Ella se convierte en una mente juiciosa que acepta las limitaciones de su conocimiento y apuesta consciente de los riesgos que toda apuesta conlleva. Dirá que la sabiduría es olfato y no puede reducirse a los ladrillos teóricos o a los manuales de cocina.

Cuatro

Él recuerda la estampa del director de orquesta que aquel ser olvidado entendía como la expresión más viva del poder:

El director está de pie. El erguirse del hombre tiene significado incluso como viejo recuerdo de muchas representaciones de poder. Está de pie solo. Alrededor suyo está sentada su orquesta, tras él están sentados los oyentes; llama la atención el que esté de pie solo. Está de pie elevado y es visible por delante y de espalda. Por delante sus movimientos actúan sobre la orquesta, por detrás sobre los oyentes. Las disposiciones propiamente dichas las imparte con la mano sola o con la mano y la batuta. Con un movimiento mínimo despierta a la vida de pronto esta o aquella voz, y lo que él quiere que enmudezca, enmudece. Así tiene poder sobre la vida y la muerte de las voces. Una voz, que durante mucho tiempo está muerta, por orden suya puede resucitar.

Cinco

Un día se me ocurrió –piensa el olvidado– que el mundo no podía ya ser recreado como en las novelas de antes, es decir, desde la perspectiva de un escritor; el mundo estaba desintegrado, y sólo si se tenía el valor de mostrarlo en su desintegración era posible ofrecer de él una imagen verosímil

Seis

Ella piensa que la acción de gobierno no es demostrativa. La gobernación es el tanteo de la acción que debe esperar el eco para modular el siguiente movimiento. La política, pues, no es ciencia, no es tampoco arte: es juego. E insiste en hacer girar esta idea para verla desde todos los ángulos posibles. Descubrir y sentir su presencia voluble y caprichosa le hace sentir un clímax intelectual. Reacciona inmediatamente, sabe que debe cuidarse de las seducciones del poder que proporciona el saber. Conversar, conversar, conversar con las circunstancias, nunca decretar su sometimiento. Surfear para acomodarse. Acomodarse, comodidad, confort.

Siete

Inmediatamente él regresa a una reflexión dejada en los pendientes. Tan pendiente e inacabada como el lenguaje mental antiguo que se despliega en su mente. Mientras reflexiona se cuela la imagen de ella sin entorpecer: Los espíritus puramente lógicos, los dialécticos, son los más dañinos. La existencia es ya de suyo de lo más ilógico y milagroso. En el engranaje silogístico, perfecto y ruin de un abogado ergotista muchas instituciones jugosas y lozanas se prensan y se destruyen. Líbrennos los dioses de estos malos bichos teorizantes, fanáticos, rectilíneos, aniquiladores de la vida.

(PARÉNTESIS. Con los ojos entrecerrados y la mirada muy de frente, escrutinio y reto simultáneo, Cesar Cansino –@cesarcansino–, con sus más de 50 libros y más de 300 artículos publicados en distintos idiomas, se define como "Expolitólogo, aprendiz de todo y oficial de nada, crítico por necesidad y escritor por vocación". Cansino se divierte en Tuiter, se aliviana. Por ejemplo, en un decálogo herético escribe los refranes de Felipe Calderón:

1. Árbol que nace torcido… le hecho al ejército
2. Dios aprieta… yo extermino
3. Aunque la mona se vista de seda… a Elba Esther no me la toquen
4. No hay mal… que por mis güevos no ocurra
5. Los niños y los borrachos… siempre decimos salud
6. Más vale tarde… pero ya que se acabe mi pinche sexenio
7. Cría cuervos… y los sacaré del gabinete
8. Después de la tormenta… llegará un tifón (Peña Nieto)
9. Más vale ser cabeza de ratón… qué ¿me saben algo?
10. Al PAN PAN… y a mí el vino...)

Ocho

Ella captura el mensaje y se dispone a contribuir con una variación, con una fuga melódica. El trabajo del racionalista consiste en trazar un diseño político para después implantarlo en la realidad, lo que debe hacer en primer lugar es limpiar su mesa de trabajo de todos los viejos papeles, las fotografías familiares, los restos del café y galletas que quedaron de la noche anterior. Ningún recuerdo, ningún afecto debe ensuciar el plano del racionalista. Pero el racionalismo claudica porque en la mesa está todo y ahí queda, pegado o, mejor dicho, pegajoso. Todo es posible en la imaginación desde que vislumbramos la perfección. Sin embargo –dice ella–, puedo hablar de la democracia perfecta y traicionar en los hechos el principio básico de la mayoría. Igual que, pensando por él, imagina hablar de pureza moral mientras construyes la mentira más deliberada, etc.

(…para cerrar paréntesis, y descomponer esquemas aún usados, Cansino ofrece las diez razones para desechar la dicotomía izquierda/derecha. Tal vez debiéramos decir, las 10 acciones.

1. Yo acuso de cobardes a los que siempre necesitan la clasificación izquierda/derecha para sobrevivir intelectualmente
2. Yo acuso de totalitarios a los que siguen considerando teóricamente significativa la oposición izquierda/derecha
3. Yo acuso por obtusos a los que persisten dogmáticamente en distinguir a la izquierda/derecha por la ecología, el feminismo, el aborto y la libertad sexual
4. Yo acuso de fascistas/estalinistas a los que reducen la política a la fórmula propagandística de distinción izquierda/izquierda
5. Yo acuso de mentirosos a los que hablan de "política" izquierda/derecha cuando quieren ensuciar cualquier acción humana
6. Yo acuso de mafiosos intelectuales a los que denigran el "pensamiento único" desde la plataforma sectaria y hueca que les brinda la distinción izquierda/derecha
7. Yo acuso por acomodaticios a los pseudos-intelectuales que siguen escudándose en la vieja distinción izquierda/derecha para ahorrarse la reflexión
8. Yo acuso por cínicos a quienes con la fórmula izquierda-derecha defienden un sistema de partidos antidemocráticos para promocionar la democracia
9. Yo acuso por vagos y maleantes de ideas a todos los que descalifican la relatividad de la distinción izquierda/derecha
10. Yo acuso por intoxicadores a los publicistas que no dejan de soltar escupitajos de agitación contra los que cuestionan un sistema "político" que arruina la representación política a través de la distinción izquierda-derecha)

(Lo del poder, con base en La Idiotez de lo perfecto, de Silva-Herzog Márquez)

rivonrl@gmail.com *@rivonrl*

Inmaculadas falacias en torno a la participación ciudadana

(Tercera y última parte)

MA. DEL CARMEN VICENCIO ACEVEDO

Nuestra "democracia", en la percepción de una buena parte de la población, funciona así:

Todos los ciudadanos depositan en una gran bolsa pública los impuestos, que el Estado les cobra por diversos conceptos: los bienes que cada quien tiene, las compras que realiza o los servicios que recibe, etc. Aunque, viéndolo bien, en realidad no todos pagan impuestos. En México, una buena cantidad de personas, morales y físicas, encuentran gran cantidad de estrategias para evadirlos. Esto disminuye el erario público. Además de la evasión fiscal, las deducciones ("legales") hacen que se aminoren aún más los ingresos de la nación. También hay muchas formas de deducir, y más empresarios y ciudadanos comunes de los que nos imaginamos, que se dedican a buscarlas y a ejercerlas.

Lo que después de la evasión y de la deducción entra a las arcas públicas, ya un tanto mermado, se habrá de repartir entre los ciudadanos.

De acuerdo con el principio de justicia distributiva (que muchos hemos internalizado desde la escuela primaria), la idea era que tanto el cobro, como la distribución del erario fuesen equitativos; es decir, a los que tienen más, se les cobraría más, y a los que tienen menos, se les quitaría menos; por otro lado, los ricos recibirían menos y los pobres serían compensados con más. Con esto estaríamos logrando el equilibrio.

Por eso, para decidir cómo distribuirlos, están los congresos y los cabildos alrededor de nuestros gobernantes, cuyos miembros pertenecen a diferentes partidos políticos, para que no sólo un autócrata decida el destino de esos recursos. Sin embargo, el lector sabe que la realidad mexicana es muy distinta. Nuestros gobernantes, desde hace muchos sexenios, están al servicio, tanto de sus propios intereses, como de los de esa cúpula hiper-privilegiada, que sin estar formalmente inscrita en el régimen, decide los destinos de nuestra nación.

El mayor porcentaje del erario se va al pago de nómina de los altos funcionarios, con sus respectivas y "merecidas" prestaciones. Por eso, al servicio público suele vérsele como una enorme ubre y parte del trabajo consiste en aprender las formas de ordeñarla sin que se note y por eso muchos ciudadanos aspiran a ser funcionarios "de primer nivel", pues ese oficio rinde grandes dividendos.

Otra buena parte del tesoro está destinada a impulsar los procesos "democráticos", a sostener al IFE y a los partidos políticos. Por eso es tan rentable crear un nuevo partido político. Se gana mucho con ello.

Ahora bien, tanto los partidos, como los gobiernos "necesitan" informar y hacerse promoción, para lograr que los ciudadanos confíen en ellos, sepan de todas las cosas maravillosas que hacen y les vuelvan a otorgar su confianza en las próximas elecciones. En este caso, no importa que el gasto real rebase con mucho lo presupuestado, pues para quienes tienen el poder, esto puede moverse a su antojo (por ejemplo, los nueve millones que tenía presupuestado el ayuntamiento para su difusión en los medios, crecieron mágicamente a 29; Libertad de palabra, 12 de junio de 2011). Por eso, también es muy lucrativo ser dueños de medios masivos o empresas publicitarias de alto nivel, pues las tajadas que reciben son excelsas.

Ciertamente no basta con hacerse propaganda; para que la acción de los políticos sea creíble, tienen que hacer "mucha obra pública". Obviamente la obra pública que más reditúa es la que más y mejor se ve. Por eso conviene construir edificios portentosos y llenar la ciudad de puentes. Eso es lo más visible y en donde se pueden justificar muy bien los enormes gastos que se realizan. Por eso es bueno, también, ser dueño de importantes empresas constructoras; en especial es bueno, si el dueño es a la vez político o amigo de políticos.

"Te apoyaré con tantos millones para tu campaña, pero dame la Secretaría de Obras Públicas", es la costumbre que termina por volverse ley. Y, para hacer efectiva la modernización que México requiere, considerando las exigencias del mundo globalizado, una buena parte de esa obra pública se encarga a empresas extranjeras, pues "son las que tienen certificación internacional".

Otra tajada suele darse (allá en lo oscurito, para que nadie se entere) al crimen organizado de todo tipo, para pagar los favores recibidos, para zafarse de alguna amenaza o para evitar que se difunda ese expediente negro personal, que por alguna razón cayó en sus manos…, y también para sufragar los enormes gastos de la guerra contra el narcotráfico.

Como en México tenemos serios problemas con la calidad de los servicios, para darle confianza a la población, una buena tajada tendrá que dirigirse al pago de agencias capacitadoras, evaluadoras, certificadoras, que para una mayor eficiencia habrán de ser también "de corte mundial" (y cuyos dueños son muchas veces los propios funcionarios). Así por ejemplo, en dos días un despacho de capacitación laboral, ligado al PAN, recibió una adjudicación directa de 9.3 millones de pesos, por parte de la Secretaría de Gobernación (La Jornada, 20 de junio de 2011).

Después de haber cubierto todos estos gastos "prioritarios", aún queda una buena bolsa para cubrir las demás necesidades de la ciudadanía. Sólo que esos recursos no están disponibles tan fácilmente. A diferencia de esa "bolsa mágica", de la que los gobernantes pueden disponer a su antojo, como indiqué arriba, lo que le corresponde a los ciudadanos siempre se encuentra "etiquetado" y por eso los funcionarios suelen decirnos que "no hay presupuesto" para lo que nosotros necesitamos.

Esto se debe a que muchos de los impuestos que se recogen va a parar, en primer lugar, a las arcas de la federación, luego a las del estado, y al final a las del municipio, en forma de toda clase de "programas" (Progresa, Procampo, Soluciones, etc.); el problema es que para ser beneficiario de esos programas, los ciudadanos, las delegaciones y los ayuntamientos han de hacer una tormentosa gestión, en la que quienes más reciben no son los que más necesitan, sino quienes más relaciones, más capacidad de gestión, o más poder tienen. Esto ha dado lugar, por ejemplo a que, en México, los ricos concentren los beneficios de los subsidios, en lugar de que éstos se destinen a los segmentos de la población de menor ingreso, según denuncia la ONU (La Jornada, 18 de junio de 2011).

Esa idea de que, en los regímenes democráticos, los ciudadanos participamos en la toma de decisiones sobre la forma como ha de distribuirse el presupuesto, es muy poco creíble después de ver todo lo que tiene que suceder para recuperar los recursos que nos pertenecen.

Paralelamente a todos estos retruécanos, aparecen otras "inmaculadas falacias de la participación ciudadana", en forma de comités delegacionales o consejos municipales, que supuestamente operan como cuerpos consultivos de las diferentes administraciones.

Aunque en la percepción de muchos, "la población es muy apática y por eso tiene el gobierno que se merece", hemos de reconocer que también hay una gran cantidad de ciudadanos entusiastas, decididos, comprometidos y luchones, organizados en dichos comités o consejos, que están haciendo serios esfuerzos por hacer oír su voz, por detener las malas decisiones en el gobierno, por presionar a los políticos para que volteen hacia la ciudadanía. Estos comités, en el caso de las delegaciones, tienen que andar mendigando y hasta rifarse (sic) los magros recursos que reciben éstas, para atender las necesidades de la población que vive en esos lugares que no se ven. Algunos se hacen cargo de tareas para las que los gobiernos se declaran incompetentes (vecino vigilante).

La opinión de la ciudadanía a través de ellos, sin embargo, tampoco es suficientemente escuchada. Así, aunque los consejos se opongan, por ejemplo, a ciertos cambios de uso de suelo que merman las zonas naturales protegidas, o se opongan al surgimiento de gasolineras que crecen como hongos por todos lados, o se opongan a que la Sedesu reparta permisos a empresas que causan daño a la población y al ambiente, o aunque insistan a los gobiernos en que es más prioritario resolver el problema del transporte público, que construir más puentes, los funcionarios con poder siguen decidiendo sin tomarlos en cuenta.

Participar en dichos consejos o comités, cuando se tiene un proyecto, implica un esfuerzo titánico, mucho trabajo y mucho tiempo. Una pregunta que queda en el aire es, si los ciudadanos estamos haciendo las veces de los regidores o de los inspectores oficiales, ¿por qué tenemos que pagar por los servicios que no nos prestan?

metamorfosis-mepa@hotmail.com

¡COMUNÍCATE CON NOSOTROS!
Tribuna DE QUERÉTARO
mándanos un correo a la siguiente dirección:
tribunadequeretaro@gmail.com

Alcázar 20-100

Entre consuelos y desconsuelos

OMAR ÁRCEGA E.

Loable es que un hombre convierta el dolor de la muerte de su hijo en camino para un México más justo; loable es que se olvide de su propio sufrimiento para solidarizarse con el llanto de muchos agraviados por el clima de violencia que se respira en algunas regiones. Convirtió la pesadumbre en luz de esperanza y de cambio.

Mediático y escasamente popular

La caravana "Por la Paz con Justicia y Dignidad", que acabo siendo llamada "Caravana del Consuelo", fue una forma inteligente de interpelar a la clase política, un recordarles que en el México real una demanda sentida es recuperar la tranquilidad de los espacios públicos. Durante siete días, 12 estados y tres mil 400 kilómetros, víctimas de la violencia que azota algunos regiones, expresaron sus historias, se sintieron arropados y consolados; en esas jornadas se hizo un diagnóstico de grupos y zonas muy precisas de la nación.

La clase política no puede desentenderse de este clamor, desde el Presidente de la República hasta el alcalde del poblado más pequeño deben sentirse interpelados, pues manifestaciones como éstas muestran que están fallando en su misión fundamental: crear condiciones de seguridad para los mexicanos.

Sin embargo, es un movimiento que aún no prende en el ánimo de los mexicanos, su fuerza es mediática no popular, por las ciudades donde pasó fue notoria la poca convocatoria local que tuvo, Javier Sicilia lo achacaba al miedo, no creo que la explicación sea tan sencilla, las razones son multicausales: pese al descontento, no estamos acostumbrados a expresar nuestras inconformidades bajo estos esquemas, falta de politización, quizá se haya perdido la fe en las movilizaciones populares y un largo etcétera, el hecho contundente es que pese a la difusión mediática, no tuvo el arraigo que los organizadores esperaban.

Aun así en cada ciudad, los pocos que se expresaban narraban historias desgarradoras, hacían recuento de sus agravios, al extremo que Sicilia tuvo que aclarar: la marcha no era un muro de lamentos, sino el inicio de una nueva generación, de un México diferente. Con su sensibilidad de poeta acuñó una frase para la historia "Los señores de la muerte y del poder" así plasmaba la idea de que la violencia tenía que ver con bandas criminales y con la clase política. Contra los que gritaban insultos al Presidente y las autoridades, el poeta fue muy claro: "No es un movimiento de odio". Pese a los embates siempre mantuvo su visión propositiva, crítica pero abierta al diálogo y a la propuesta, contraria a la actitud de ciertos grupos perversos incrustados en la caravana.

El asalto

Y así llegaron a Ciudad Juárez, donde fueron recibidos con relativa frialdad, los cientos de agraviados no aparecieron, las caras de siempre ahí estuvieron pero la multitud no se hizo sentir. Así fue como las mesas de discusiones de donde nacerían propuestas para refundar la República, para crear un gran pacto nacional, fueron secuestradas por trasnochados grupúsculos de la violencia política, el supuesto pacto terminó en retahíla de alocadas propuestas.

Cuando pienso que la gira nacional de un circo internacional, cuyas regalías serían destinadas a casas hogar, fue suspendida porque en Morelia grupos armados les arrebataron lo recaudado en taquilla; cuando me cuentan como un centro de rehabilitación para drogadictos tuvo que ser cerrado por que el local era una donación de Hacienda y llegaron narcotraficantes a reclamar el espacio como propio, a punta de pistola los desalojaron; cuando me platican de decenas de empresarios que han cerrado las fuentes de trabajo que generaban, pues el chantaje del crimen era ya insostenible; cuando rememoro todo esto no entiendo quién puede suscribir las propuestas expresadas en Ciudad Juárez, ciertamente no todas eran malas, pero hay algunas bastantes cuestionables: sacar al Ejército de las calles, suspender el Plan Mérida, hacer juicios políticos contra ciertos personajes. Parece que desean ya no se combata al narcotráfico, eso significaría una sola cosa, quedar en manos de ellos, entonces sí estaríamos ante un Estado fallido, entonces un México de leyes, el México industrial, la nación que aspira su desarrollo, habrá truncado sus sueños y habrá hipotecado el futuro de generaciones enteras.

Los deslindes

Afortunadamente dentro de la caravana no todos perdieron la cabeza, la economista Clara Jusidman que encabezó la mesa de discusión sobre democracia y vivió en carne propia "este asalto", el cual orilló a muchos activistas a no firmar el acuerdo. El propio Sicilia, dijo que no se trataba de sacar de las calles al Ejército de manera irresponsable y pronunció otra de sus frases memorables: "No importa tanto el fruto del agua, sino haber caminado hacia él", aludiendo a que lo importante de las propuestas recogidas fue su proceso de elaboración. Emilio Álvarez Icaza, cercano a Sicilia, ha dicho que no va a firmar ese pacto si se exige la salida inmediata del Ejército de la lucha contra el narcotráfico y el juicio político a Calderón.

Para que un pacto nacional sea factible, se debe evitar caer en lugares comunes: prédicas anti-neoliberales, anti-estadunidenses, anti-Tratado de Libre Comercio, anti cualquier cosa. Se debe llegar con una mente crítica, pero sin dejarse llevar por rencores de campañas presidenciales pasadas, es necesario reconocer que en situaciones normales, el Ejército no debe estar en las calles, pero enfrentamos un momento extraordinario.

Antes que abanderar los no rotundos, es menester tener visión del presente y del futuro, hay acciones que tiene altos costos realizarlas, pero no ejecutarlas es mucho más gravoso. La estrategia nacional contra el narco puede ser perfectible, todo en esta vida lo es, invertir más en inteligencia, acorralar sus mecanismos financieros de lavado, esto y otras cosas más debe tener en cuenta la autoridad. Pero la batalla contra los señores de la muerte tiene que seguir dándose, no nos cofundamos, los que están fuera de la ley, los que viven de la violencia son ellos y las víctimas podemos ser tú y yo, y si no hacemos algo habremos perdido el futuro.

COLUMNA INVITADA

Inseguridad y desatención en la colonia Vista Alegre

AGUSTÍN ESCOBAR LEDESMA

Casi un centenar de indignados, ofendidos y temerosos vecinos de la colonia Vista Alegre, tercera sección, se reunieron el jueves 22 de junio con la finalidad de buscar medidas de protección ante la inseguridad que campea en esta zona situada al sur de la ciudad de Querétaro. La mayoría de asistentes eran mujeres, algunos hombres y también niños, todos angustiados por la inseguridad que ahora priva en el lugar.

Aunque a Ana María Hernández Colunga, delegada municipal de Josefa Vergara y Hernández, se le hizo llegar una carta exponiéndole la situación de la colonia desde el 14 de febrero de 2011; hasta ahora la funcionaria ni siquiera se ha dignado responder, tal vez porque pensó que la misiva era para felicitarla por lo del Día del Amor y la Amistad.

En la reunión hubo varios testimonios que han provocado la alarma y el temor entre los vecinos, principalmente los referidos a las decenas de robos en casa habitación (incluso a mano armada) que se dispararon en las últimas semanas, así como el asalto a una niña a las ocho de la mañana con intento de secuestro. Por supuesto que en la colonia no existe vigilancia porque las patrullas de seguridad pública municipal y estatal se dedican a infraccionar a quienes se pasan algún alto o se estacionan en lugares prohibidos. Cuando es solicitada la presencia policíaca casi nunca acude a los llamados de auxilio o bien, cuando se aparecen, ya no hay nada que hacer.

Por otro lado, los colonos de Vista Alegre, tercera sección, también se quejan de los terrenos abandonados que propician el criadero y ocultamiento de ratas (de dos y cuatro patas); las calles que están con el adoquín deteriorado y con grandes baches puesto que el Municipio de Querétaro no les ha dado mantenimiento desde hace más de una década y, ante el crecimiento poblacional de la zona, la colonia se ha convertido en un lugar de paso que las ha deteriorado. La Avenida del Parque (antigua carretera a Huimilpan), por las noches, se ha convertido en un lugar de arrancones ante la complacencia de las autoridades.

En la reunión también se expuso que en la colonia existe una casa de citas de homosexuales que hacen escándalo por las noches y a veces amanecen borrachos y tirados en la banqueta. Por supuesto que quien expuso esta situación dijo no tener nada contra las personas debido a sus preferencias sexuales, sino más bien al mal comportamiento que altera la sana convivencia, sin que, a pesar de haberlo reportado a la policía, ésta intervenga.

Por otro lado, aunque la colonia contempla el uso de suelo como casa habitación, en una esquina existe un comercio informal que invade la banqueta con ropa usada y un toldo ocupa una parte del arroyo de la vialidad. Tal vez lo más peligroso sea una casa habitación que ha sido acondicionada como bodega para madurar fruta, pues utiliza químicos que son explosivos.

Los colonos, como ellos mismos lo expusieron, están atemorizados, inseguros y muy molestos con los rateros que se han llevado parte de su patrimonio, al igual que con las autoridades municipales a las que no les importan sus problemas y ni siquiera se dignan responder a sus solicitudes planteadas desde el mes de febrero pasado, razón por la cual dijeron estar dispuestos a manifestarse públicamente para ver si de este modo atraen la atención de los medios de comunicación y, sobre todo, de las autoridades municipales.

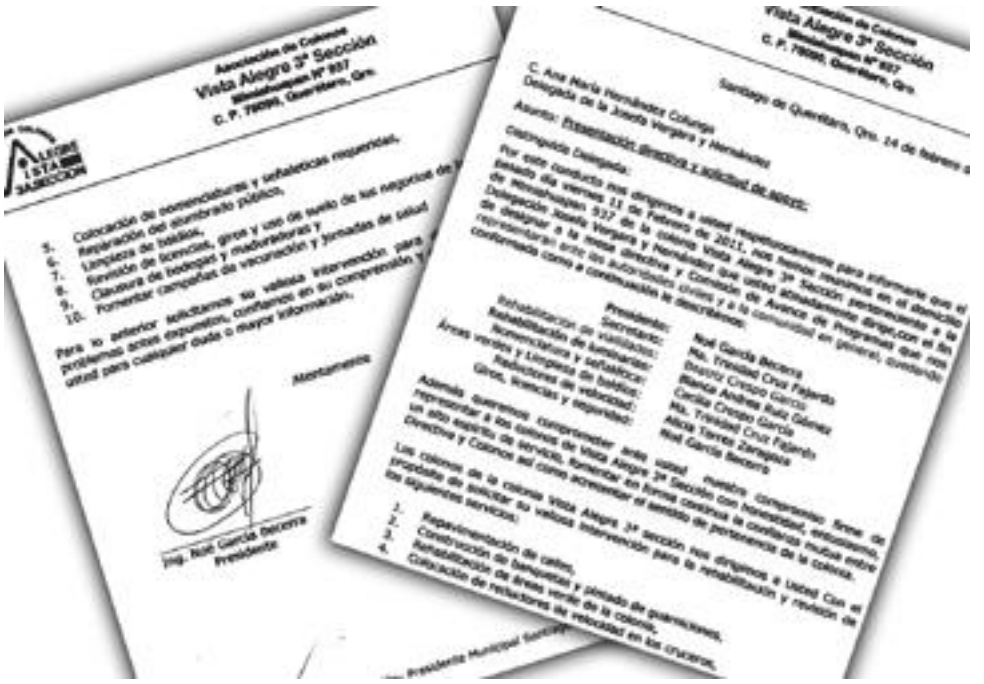
Asociación de Colonos
Vista Alegre 3ª Sección
Miembro Nº 937
C. P. 76090, Querétaro, Qro.

Santiago de Querétaro, Qro. 14 de febrero

C. Ana María Hernández Colunga
Delegada de la Josefa Vergara y Hernández

Asunto: Problemática grandísima y solicitud de apoyo.

Distinguida Delegada:

Por este conducto nos dirigimos a usted representantes para informarle que el pasado día viernes 11 de Febrero de 2011, nos hemos reunido en el domicilio de Minisuper 937 de la colonia Vista Alegre 3ª Sección perteneciente a la Delegación Josefa Vergara y Hernández que usted actualmente dirige, con el objeto de dialogar a la mesa directiva y Comisión de Avance de Programas que nos representan ante las autoridades civiles y a la comunidad en general, diversidad conformada como a continuación le describimos:

Presidente:
Secretario:
Tesorero:
Vocales:

Nat García Becerra
Ma. Trinidad Cruz Felipe
Beatriz Crespo García
Blanca Andrea Ruiz Gómez
Cecilia Crespo García
Ma. Teresa Cruz Felipe
Alicia Teresa Zaragoza
Nat García Becerra

Rehabilitación de calles,
Construcción de banquetas y pintado de guarniciones,
Rehabilitación de áreas verdes y poda de la misma,
Colocación de reductores de velocidad en las cruces,

Ing. Nat García Becerra
Presidente

Presidente Municipal Querétaro

Redes de Corrupción en México

VIOLETA PACHECO

La transparencia funciona como un mecanismo que ayuda a evitar el uso discrecional y/o desvío de los recursos públicos; además, es la mejor manera de combatir la corrupción, en la medida en que rompe con la cultura del secreto en la repartición y administración del dinero público. Sin embargo, la opacidad en el quehacer de los gobiernos mexicanos, ha traído como consecuencia algunos gastos "patito", empresas fantasma y redes de corrupción que a continuación se describen:

1.- En Guadalajara, Jalisco las/os regidores justificaron, durante 2010, la cantidad de 300 mil pesos por concepto de "asesorías", de acuerdo con un reporte publicado por el ayuntamiento a través de la página de transparencia del portal de Internet. De esa cantidad, el regidor del PVEM, Gamaliel Ramírez, entregó facturas "patito" emitidas por el Consejo de Productores de Maíz del Estado de Jalisco, para la elaboración de un dictamen para reconocer a la ex golfista Lorena Ochoa por colocar una placa conmemorativa en el Estadio Jalisco. (http://tinyurl.com/5v47pwp)

2.- La Universidad Autónoma de Nuevo León (UANL) contrató –sin licitación alguna– a Pemex para brindarle "servicios" por un monto de dos mil 612 millones de pesos en cinco años. La UANL asignó los trabajos a seis empresas fantasma que no tienen trabajadores registrados ante el IMSS y que están ubicadas en casas de sus familiares. A la cabeza se encuentra Érick Alain Treviño Arjona, investigador de la Facultad de Ingeniería Mecánica y Eléctrica (FIME), quien jugó un doble papel: el de representante técnico de la UANL y el de empresario, en su calidad de presidente de la Sociedad de Ingenieros contratada. Actualmente, cinco de las compañías se ampararon para impedir que sean entregadas sus facturas de los contratos. (http://tinyurl.com/63wetpk)

3.- En Yucatán hubo, de 2008 a 2010, una red de corrupción con 70 empresas fantasma dedicadas a la expedición de facturas, la mayoría de ellas por trabajos inexistentes, que estaría al servicio de la Coordinación General de Comunicación Social (CGCS) del Gobierno del Estado, con el objeto de disfrazar la apropiación del cuantioso presupuesto anual de la dependencia. Por esta vía, el titular de la Coordinación, Jesús Rivero Covarrubias, y el director de Administración, Mario Mena Castro, habrían propiciado el desvío de alrededor de 135 millones de pesos. (http://tinyurl.com/5tpr8s7)

Dados los ejemplos anteriores, se puede decir que una cultura de transparencia por parte de los órganos públicos no se genera espontáneamente. Para que los funcionarios estén dispuestos o se vean obligados a actuar de forma transparente, no sólo se requiere que sean personas íntegras con vocación de servir a la ciudadanía, sino que debe existir en México un sistema riguroso que castigue la opacidad y/o desvío de recursos, a la vez que premie o incentive comportamientos transparentes. El sistema deberá manejarse a la par de esfuerzos ciudadanos, que constantemente estén monitoreando el accionar de sus gobernantes.

vpacheco@locallis.org.mx

COLUMNA INVITADA

Ser naco a veces no es tan chido

JUVENCIO JARAMILLO

"Chale valedores, a qué huele la ciudad, mai, la cuidad huele a la banda"

Si bien el origen del término es incierto, algunos autores como Octavio Paz lo refieren como una aféresis de totonaco, usado para generalizar a los indígenas que migran a la capital. Otras fuentes mencionan que proviene de los chinacos que combatieron a los franceses en el siglo XIX, y que usaban trajes de charros recargados de adornos.

Si bien ninguna es comprobable, se puede afirmar que el término comenzó a ser de uso popular en la ciudad de México, durante los años cincuenta cuando las familias acomodadas de los estados de la República inmigraron a la capital trayendo su buen nombre y acarreando con ellos también a los indígenas, dando origen a una marcada estratificación de clases.

Lo anterior dio origen a denominaciones como "naco" que se anexaba como conjunto a los términos "indios", "plebe", "pópulo".

Este termino llegó a popularizarse gracias a la llegada de la televisión y la interpretación de "El Pirruris" (Personaje encarnado por el actor Luis de Alba, que representaba a un júnior, estudiante de la Iberoamericana acomplejado, sobreprotegido y con un rechazo hacia los pobres y su conducta).

Así pues, la palabra se fue extendiendo y dejó de utilizarse solamente para referirse a los indígenas, abarcando a todo aquél que no se condujera sobre ciertas normas de conductas.

Es importante señalar que la connotación en México difiere de la que se le da en otros países de Latinoamérica donde simplemente se usa el adjetivo "indio" u "ordinario". El naco mexicano podría compararse con el "*gamberro*" de España.

Guillermo Bonfil Batalla, en su libro México profundo, explica que: "si antes se les llamaba plebe, hoy se emplea otro término que ya alcanzó arraigo: son los nacos. La palabra de innegable contenido peyorativo, discriminador y racista se aplica preferentemente al habitante urbano desindianizado, a quien se le atribuye gustos y actitudes que serían una grotesca imitación del comportamiento cosmopolita al que aspiran las elites, deformado hasta la caricatura por la incapacidad y la 'falta de cultura' de la naquiza".

Guadalupe Loaeza define lo naco como: "lo contrario al refinamiento, lo chafa. Es la falta de cortesía, de educación, de buen gusto, de modales; es querer chingar al otro. Es una falta de respeto al otro. Lo naco es todo lo que no tiene que ver con la cultura."

Aunque cada uno tiene sus percepciones de lo naco, por lo general éstas incluyen lo vulgar y la falta de civilidad, diría Guadalupe Loaeza: "es aquél que llega a una piscina pública con su grabadora a todo volumen y música de Los Tigres del Norte, tira basura y hace ruido con sus bolsas de papas."

Monsiváis remata este estereotipo: "Naco es una vulgaridad ofensiva, agresividad que una cuba o tequila conducen rápidamente al limite, mal gusto que la vestimenta cara no redime, bigote aguameliero y dicción permeada en tono de arrabal."

Por otro lado, la naquez está íntimamente relacionado con lo popular y se encuentra en un constante roce entre lo corriente y lo aceptado. Juan Enrique Huerta Wong, comunicólogo egresado del ITESM, en su artículo "El pollo y el zorrillo", publicado en la revista electrónica *Razón y palabra,* hace una referencia a lo anterior: "Todo cambia según lo que dicte el espejo trizado de las identidades de los agentes a los cuales el grupo y la ideología dominante dotaron de propiedades". Basta ver las bolsas de pita, que eran clásicas de las señoras de clase baja que iban al mercado, poco a poco se fueron colocando en el gusto de los "Fresas", y se venden en centros comerciales en cantidades que son de risión, por lo caro que se venden, cuando en un mercado las consigues en máximo 20 pesos.

Asimismo lo naco es una cuestión de racismo, como lo comenta Armando Vega-Gil, músico y escritor: "cuando le dices naco a una persona, se efectúa un reflejo del racismo de la sociedad mexicana sin darse cuenta. México es un país muy clasista desde antes del Virreinato, con el sistema de castas de la época prehispánica." Fue Vega-Gil quien junto al grupo *Botellita de Jerez*, busco destruir este racismo usando el lema "naco es chido".

El naco es también un gran consumidor de la sociedad capitalista, por que ser naco no tiene nada que ver con tener o no dinero, se puede tener millones y ser naco, se viene a mi mente la imagen de *Güicho Domínguez*, el pobretón que gana la lotería y trata de encajar en un estrato al que no pertenece. Este naco gastara lo que sea en mercancías que considere "in" con tal de encajar en el círculo social.

Dicho todo lo anterior podemos decir que el naco no es obligatoriamente el indio o aquel que no tiene dinero, naco podemos serlo todos, incluso nosotros mismos nos sorprendemos en ocasiones haciendo una nacada. Naco es el prepotente, el vulgar, aquel que no sigue las normas de conducta, el que tiene mal gusto, el ignorante, mal educado y falto de cortesía. La palabra naco asimismo contiene una connotación despectiva, busca calificar y dividir a quien lo dice de quien lo recibe, segrega a las clases, es una muestra de racismo hacia nosotros mismos, que no es más que una muestra de nuestro sentimiento de inferioridad.

27 DE JUNIO DE 2011 • AÑO XIV • NO. 584

NEVER LET ME GO

NUNCA ME ABANDONES

Nunca me abandones, es la fiel adaptación cinematográfica de la exitosa novela homóloga del escritor británico de origen japonés Kazuo Ishiguro, premio Man Booker con *Lo que queda del día*, que también ya fue llevada a la pantalla grande, por James Ivory, uno de los reconocidos cineastas británicos, en 1993, con gran éxito.

Película británica, dirigida por el cineasta norteamericano Mark Romanek, realizador curtido en el *videoclip* (Madonna, Michael Jackson, Lenny Kravitz y Mick Jagger han pasado por él), con dos largometrajes en su haber, *Static* (86) y *Retratos de una obsesión* (02), el filme está pensado, escrito, diseñado, actuado y fotografiado para trasladar de una manera fidedigna el peculiar universo de Ishiguro a la pantalla cinematográfica. Y realmente lo consigue porque el escritor acabó fascinado con el resultado.

La película narra la historia de tres amigos, Kathy (Carey Mulligan), Tommy (Andrew Garfield) y Ruth (Keira Knightley), que pasan su infancia en Hailsham, un internado inglés aparentemente idílico donde descubren un tenebroso e inquietante secreto acerca de su futuro. Cuando dejan atrás el refugio que les brinda del colegio y se aproximan al devastador destino que los aguarda en su edad adulta, tienen también que hacer frente a los profundos sentimientos del amor, los celos y la traición que amenazan con separarlos.

El inquietante secreto se revela en la primera mitad de la película: Kathy, Tommy y Ruth, así como todos los niños del colegio, son clones creados con la única finalidad de ser donantes de órganos. Aunque se trata de una historia de ciencia ficción en su trama argumental, no lo es en el sentido de que se focaliza en hablar de cuestiones tan fundamentales y que preocupan a la humanidad como la amistad, el amor, la traición y la pérdida.

Con un guión de Alex Garland escrito casi codo con codo con Ishiguro, Mark Romanek, al igual que en la novela, retrata a unos personajes que inexplicablemente no se rebelan en ningún momento ante el cruel destino que les ha tocado vivir. Y eso conlleva el riesgo de dejar frío al espectador, aunque su director lo justifique en que prima su sentido de la responsabilidad sobre el lugar que deben ocupar en esa sociedad alternativa, argumentaciones que no se dan en la película y que quizás se echan en falta.

Éste es el punto más débil del filme, ya que no hay explicaciones de lo que está sucediendo (uno tiene que pensarlo y comentarlo con otros espectadores al finalizar) e incluso pueda ser que a algunas personas los saque de onda y hasta los pueda aburrir, no obstante, eso garantiza que la película pueda gustar a los devotos de la novela, algo que no suele ser habitual en las adaptaciones cinematográficas. Por cuestiones de metraje cinematográfico, el suspenso se dosifica de forma más acelerada que en la novela, pero sin romperlo.

A esa frialdad ayuda una fotografía de Adam Kimmel, con unos apagados tonos azules y grises, que refleja el sentir de sus resignados personajes, criados en un internado a medio camino entre el mundo de Dickens y el de Orwell.

Como una gran parábola del sistema de clases que, quizá por confluir en su mirada lo japonés y lo inglés, Ishiguro sabe tan bien describir, los tres protagonistas (con una soberbia Mulligan al frente y una escena tremenda de Knightley en el quirófano, con actuaciones en las que se dice mucho sin necesidad de palabras, lo que todo el cuadro de actores logra a plenitud, incluidos los niños) vivirán aislados del mundo. Primero en un internado y más tarde en una granja, sentirán las dudas y trampas del amor, e intentarán encontrar en este una manera de evitar su destino. Y todo esto lo cuenta Romanek, con una elegancia extrema, aun cuando viene del videoclip, sin cargar demasiado la tinta, aferrado a un tono de elegía en el que los pocos humanos que aparecen se muestran más deshumanizados que sus salvadores.

Nunca me abandones huye de la ciencia ficción (al menos a diferencia de lo que estamos acostumbrados a ver de ello, que comúnmente es futurista, de acción y espectacular) porque se refiere a la fragilidad humana, la universalidad de los sentimientos, la soledad, el miedo a lo desconocido, el dolor aceptado y el tiempo desaprovechado para amar, incluso la necesidad de vivir la vida intensamente porque no se sabe cuándo se va a acabar. A la vez nos deja una pregunta en la mesa ¿qué es lo que nos hace humanos?

Estamos ante una cinta de una profunda belleza, triste pero conmovedora, capaz de sacudir el corazón y emocionar de manera profunda. Sin necesidad de golpes de efecto, con la sutilidad de quien sabe esquivar los peligros de caer en lo evidente o más sórdido, sublimando las características de un cine, el de época inglés, situando la historia en una intemporalidad (desde finales de los setenta hasta mediados de los noventa) que casi podría situarse en cualquier lugar de los últimos cincuenta años.

JUAN JOSÉ LARA OVANDO